



MANUAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJADORES COMUNITARIOS DE SANIDAD ANIMAL (TCSA)

CÓMO CREAR UNOS
SERVICIOS COMUNITARIOS
DE SANIDAD ANIMAL
SOSTENIBLES Y DE CALIDAD



Exención de responsabilidad

Este documento ha sido posible gracias al apoyo de la Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, conforme a los términos de la concesión n.º 720BHA211O00330 «Reforzar el entorno propicio para los trabajadores comunitarios de sanidad animal (TCSA) mediante el desarrollo de directrices sobre competencias y planes de estudio». Esta concesión la pone en práctica la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA, fundada como OIE) en colaboración con Vétérinaires Sans Frontières International (VSF-Int). Las opiniones expresadas en este documento pertenecen a sus autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Cita recomendada

Vétérinaires Sans Frontières International (2024). Manual para la planificación y gestión de los programas de trabajadores comunitarios de sanidad animal (TCSA): Cómo crear unos servicios comunitarios de sanidad animal sostenibles y de calidad. Bruselas (Bélgica).

Producción

Vétérinaires Sans Frontières International

Rue de la Charité 22, 1210 Bruselas (Bélgica)

Correo electrónico: info@vsf-international.org

www.vsf-international.org

Fotografías de portada:

© Arlette Bashizi / VSF Belgium

© Tim Dirven / VSF Belgium

© Arlette Bashizi / VSF Belgium

© Heifer International

© CRS Guatemala

Fotografías de contraportada:

© Martin Demay / VSF Belgium

© Aga Khan Foundation

© Tim Dirven / VSF Belgium

© Arlette Bashizi / VSF Belgium

AGRADECIMIENTOS

Autora principal

Alexia RONDEAU

VSF International quiere dar las gracias a todos los revisores externos que desinteresadamente han aportado su tiempo y experiencia a esta publicación:

Mohamed Ali ABDIRAHMAN (The Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH)

Poncianah AKUMU (Samaritan's Purse International Relief-South Sudan Office)

Robyn ALDERS (Development Policy Centre, Australian National University)

Chris BARTELS (Animal Health Works)

Suzan BISHOP

Pat BOLAND (Rural Poultry Centre in Malawi)

Raymond BRISCOE (Dutch Committee for Afghanistan/Asociación Mundial Veterinaria)

Xyomara CHAVEZ PACHECO (OMSA)

Sonia FEVRE (OMSA)

Saskia HENDRICKX (Feed the Future Innovation Lab for Livestock Systems at the University of Florida)

Christine JOST (consultora principal de ganadería de USAID/GH/ID (GH/TAMS))

John Yovens LAFFA (FAO Tanzania/VSF Austria)

Tim LEYLAND (Livestock Inc. Ltd)

Abdourahmane MAHAMAN (Comité Internacional de la Cruz Roja)

Seiffuddin MALOO (consultor en ganadería y seguridad alimentaria)

Barbaruah Islam MIFTAHUL (Vet Helpline India Pvt. Ltd)

Faith OWUOR (Care International)

Hervé PETIT (experto asociado de Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières)

Yacoubou SANGARE (consultor agropastoralista)

Tinni SAWHNEY (Aga Khan Foundation)

Mark SELLERS (USAID/BHA)

David SHERMAN (OMSA)

Laura SKIPPEN (Brooke)

Jérôme THONNAT (Institut Agro de Montpellier)

Joseph TRITSCHLER (USAID/BHA)

Ogheneovo UGBEBOR (Ikore International Development)

Cathy WATSON

La autora quiere agradecer, asimismo, las valiosas contribuciones proporcionadas por los siguientes miembros de VSF International:

Moussa BALDE (Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières)

Martin BARASA (Vétérinaires Sans Frontières Germany)

Marta CARMINATI (Veterinari Senza Frontiere Italia)

Manuel Dargent FIGUEIREDO (Veterinários Sem Fronteiras Portugal)

Margherita GOMARASCA (Vétérinaires Sans Frontières International)

Sophoan MIN (Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières)

Sabine PATRICOT (Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières)

Denis RIPOCHE (Vétérinaires Sans Frontières Belgium)

Vincent de Paul SANVURA (Vétérinaires Sans Frontières Belgium)

Edouard TIMMERMANS (Vétérinaires Sans Frontières Belgium)

Gilles VIAS (Vétérinaires Sans Frontières Belgium)

VSF International agradece a

Laura ELEY, Xyomara CHAVEZ PACHECO,

Alice DE OLIVEIRA MATOS, Carolina PINTO BRANDAO

y **Clément THIBAUT**

por su revisión lingüística.

Diseño gráfico y maquetación

Beltza



LISTA DE ABREVIATURAS

- APP:** Asociaciones Público-Privadas
AU-IBAR: Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana
BHA: Oficina de Asistencia Humanitaria
LEGS: Normas y directrices para intervenciones ganaderas en emergencias
PPV: Paraprofesionales de veterinaria
OMSA: Organización Mundial de Sanidad Animal
ONG: Organizaciones No Gubernamentales
OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil
OVE: Organismos veterinarios estatutarios
TCMA: Trabajadores comunitarios en medioambiente
TCSA: Trabajadores comunitarios de sanidad animal
TIC: Tecnologías de la información y la comunicación
TSC: Trabajadores sanitarios comunitarios
USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VSF: Veterinarios Sin Fronteras
VSLA: Asociaciones de ahorro y préstamo rurales
WVA: Asociación Mundial Veterinaria



ÍNDICE

Introducción	6		
PILAR 1	Analizar el contexto y las necesidades locales de y con las comunidades	8	
PILAR 2	Diseñar un programa de TCSA de manera participativa	12	
PILAR 3	Seleccionar los TCSA adecuados	14	
PILAR 4	Proporcionar la formación apropiada a los TCSA	20	
	Metodología para crear un marco de competencias	21	
	Técnicas de enseñanza	22	
	Recomendaciones prácticas	23	
	Habilidades de los formadores de los TCSA	25	
	Materiales de formación	26	
	Evaluación y certificación	26	
PILAR 5	Planificar la supervisión y proporcionar formación continua	28	
	Ventajas de la supervisión por parte de un veterinario o paraprofesional de veterinaria privado cuando los servicios veterinarios públicos son limitados	29	
	Modalidades de supervisión de los TCSA	30	
	Formalización del marco de colaboración	31	
	Educación continua	31	
PILAR 6	Planificar el acceso a medicamentos y equipamientos veterinarios de calidad	32	
	Creación/fortalecimiento de la cadena de suministro	32	
	Suministro del kit inicial	34	
	Medios de transporte	35	
	La importancia de la cadena de frío	35	
PILAR 7	Garantizar la sostenibilidad financiera del programa	36	
	Actividades en el sector privado	36	
	Oportunidades de promoción profesional	38	
	Cooperativas y asociaciones de TCSA	38	
	Contratación de servicios entre los ganaderos, los TCSA y su supervisor	39	
	Actividades en el sector público	40	
	Recomendaciones para mejorar la sostenibilidad y calidad de los servicios que proporcionan los TCSA	42	
	Para Organismos veterinarios estatutarios	43	
	Para servicios veterinarios nacionales y ministerios competentes	44	
	Para iniciativas públicas, privadas o de OSC que tengan previsto formar y desarrollar programas de TCSA	46	
	Para donantes o colaboradores financieros	48	
	Bibliografía	50	



INTRODUCCIÓN

En muchos países del mundo, los trabajadores comunitarios de sanidad animal (TCSA) prestan servicios de sanidad y producción animal básicos a los ganaderos en zonas donde los servicios veterinarios públicos y privados no pueden prestar servicios locales de manera regular. Desde que se pusieron en marcha los primeros proyectos de TCSA a principios de la década de los 90, los métodos empleados para seleccionar, formar y supervisar a los trabajadores comunitarios de sanidad animal han evolucionado y variado mucho, tanto de un país a otro como dentro de un mismo país. Formados gracias a la iniciativa de organizaciones de la sociedad civil (OSC)¹, programas gubernamentales o entidades privadas, a largo plazo, los TCSA pueden tener dificultades para seguir formando parte del sistema de sanidad animal de su zona, principalmente debido a la falta de formación, supervisión y legislación adecuadas. Sin embargo, esta integración es una condición esencial para poder garantizar la sostenibilidad y calidad de los servicios prestados a los ganaderos y las autoridades veterinarias.

¹ Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) se pueden definir como organizaciones no mercantiles y no estatales. Algunos ejemplos son las organizaciones no gubernamentales (ONG), las fundaciones públicas y privadas, las asociaciones profesionales, los institutos de investigación independientes, las cooperativas, etc.

Teniendo en cuenta estos desafíos, este manual se ha desarrollado para los responsables de la planificación y gestión de los programas de TCSA, ya sean veterinarios o paraprofesionales de veterinaria (PPV) públicos o privados, así como personal de las OSC. El presente manual, concebido como una guía práctica, reúne diferentes recomendaciones para mejorar los enfoques basados en 7 pilares:

- PILAR 1**
ANALIZAR EL CONTEXTO Y LAS NECESIDADES LOCALES DE Y CON LAS COMUNIDADES
- PILAR 2**
DISEÑAR UN PROGRAMA DE TCSA DE MANERA PARTICIPATIVA
- PILAR 3**
SELECCIONAR LOS TCSA ADECUADOS
- PILAR 4**
PROPORCIONAR LA FORMACIÓN APROPIADA A LOS TCSA
- PILAR 5**
PLANIFICAR LA SUPERVISIÓN Y PROPORCIONAR FORMACIÓN CONTINUA
- PILAR 6**
PLANIFICAR EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y EQUIPAMIENTOS VETERINARIOS DE CALIDAD
- PILAR 7**
GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL PROGRAMA





Las mejoras recomendadas a las iniciativas públicas, privadas o de las OSC solo tendrán un impacto duradero si se desarrolla un marco institucional propicio para los TCSA en los países donde se necesita su presencia. Por ello, al final del presente manual se proporcionan algunas recomendaciones para mejorar la sostenibilidad y calidad de los servicios de los TCSA en el ámbito nacional. Dichas recomendaciones se dirigen a:

- actores institucionales: Organismos veterinarios estatutarios, servicios veterinarios nacionales y ministerios competentes,
- iniciativas privadas, públicas o de OSC que tenga previsto formar y desarrollar programas de TCSA,
- donantes o socios financieros que tengan previsto apoyar programas de TCSA.

Este manual lo ha creado Vétérinaires Sans Frontières (VSF) International en el marco del proyecto «Reforzar el entorno propicio para los trabajadores comunitarios de sanidad animal (TCSA) mediante el desarrollo de directrices sobre competencias y planes de estudio, que ha puesto en práctica la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA, fundada como OIE) y VSF International con el apoyo de la Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Las lecciones aprendidas y las recomendaciones que se incluyen en este manual se basan en las conclusiones de una revisión bibliográfica global (Hoots, 2022) y en estudios de casos sobre el terreno en 4 países (Burundi, Camboya, Níger y Sudán del Sur). El contenido de este manual se ha revisado mediante consultas con expertos en TCSA de diferentes organizaciones y países.

Durante el proyecto, muchas personas expresaron su deseo de recibir recomendaciones concretas y fáciles de leer para mejorar la eficacia y sostenibilidad de sus programas de TCSA. Este manual se ha creado con el objetivo de responder a esa necesidad.



¿QUÉ ES UN TRABAJADOR COMUNITARIO DE SANIDAD ANIMAL (TCSA)?

«Un trabajador comunitario de sanidad animal (TCSA) es una persona seleccionada dentro de su propia comunidad o por ella y que recibe una formación profesional breve, inicial o recurrente para realizar servicios básicos relacionados con la sanidad animal y la cría de animales, de conformidad con las normas nacionales de bienestar animal. Los TCSA cobran con base en una tarifa por servicio o algún otro medio, trabajan bajo la dirección² de un veterinario registrado, un paraprofesional de veterinaria registrado o una autoridad oficial, y son activos en su comunidad. También pueden desempeñar un papel importante en varias tareas sanitarias, como la notificación de enfermedades.»
(Definición práctica del grupo ad hoc de la OMSA, 2024)



² La noción de dirección es especialmente importante para el reconocimiento de los TCSA por parte de las autoridades veterinarias. En la actualidad, a un TCSA lo puede supervisar y/o dirigir un veterinario o paraprofesional de veterinaria privado, un funcionario público de los servicios de ganadería o veterinaria o el personal y/o formador del proyecto durante la duración de este. En ciertos casos, los TCSA pueden actuar sin supervisión: estas situaciones son problemáticas y deben sustituirse, cuanto antes, por un sistema supervisado. En el presente manual, a la persona encargada de supervisar a los TCSA para garantizar la calidad de sus servicios a los ganaderos y a las autoridades veterinarias se la denomina «supervisor».

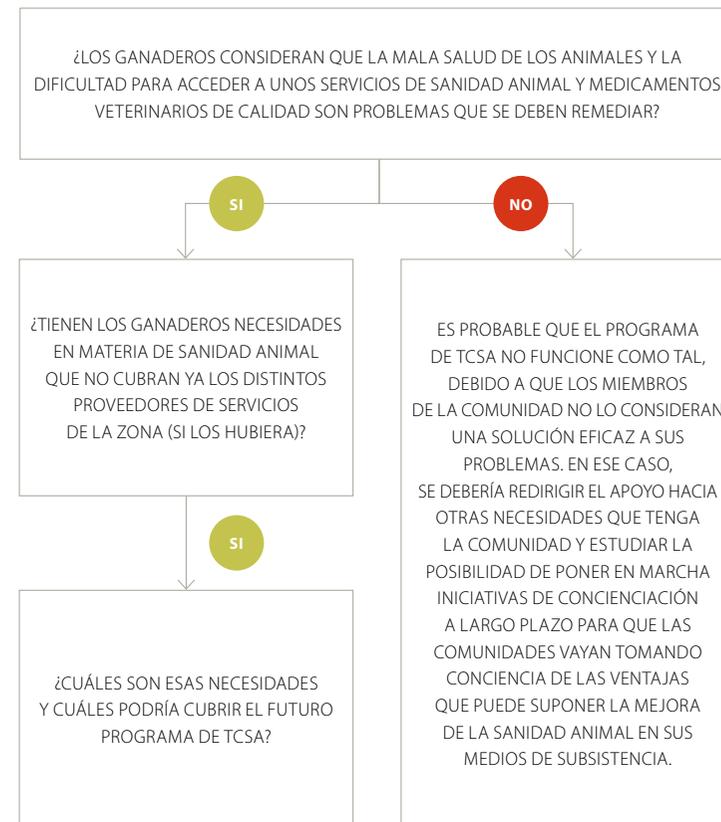
1

ANALIZAR EL CONTEXTO Y LAS NECESIDADES LOCALES DE Y CON LAS COMUNIDADES

El primer paso en cualquier programa de TCSA es el **análisis del contexto y la evaluación de las necesidades locales de los ganaderos**. Este paso debe demostrar que la formación de los TCSA será efectivamente una solución viable para las necesidades de la comunidad. Este análisis debe llevarse a cabo de manera participativa y en coordinación con los representantes de la comunidad local. Asimismo, debe incluir a todos los participantes locales relevantes para la sanidad animal y la ganadería: ganaderos y pastores, asociaciones de ganaderos, autoridades locales y servicios veterinarios públicos, entidades privadas (proveedores de servicios y/o proveedores de insumos), sanadores tradicionales, etc. También debe prestarse atención en esta fase a las necesidades de las mujeres, los jóvenes y otros grupos marginales.



Se deberían formular las siguientes preguntas:



Los niveles de compromiso y habilidades relacionados con la sanidad animal varían conforme al tipo de ganaderos (pastores, agricultores rurales de producción mixta —agrícolas y ganaderos—, agricultores periurbanos). Los pastores, por ejemplo, suelen tener mayores niveles de conocimientos autóctonos y un mayor compromiso con la sanidad animal que los agricultores periurbanos. Al analizar las necesidades de las comunidades, se deben tener en cuenta estas características específicas.



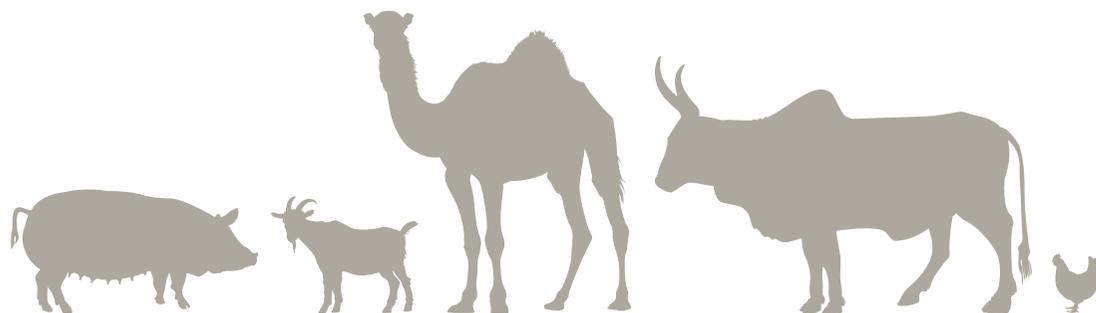
Los ganaderos deben identificar y priorizar las principales enfermedades de los animales y los problemas relacionados con la ganadería que se encuentran en las zonas en las que viven.

Esta etapa de evaluación de las necesidades debe basarse en el uso de **enfoques y métodos participativos** (incluida la epidemiología participativa)³ y debe reconocer el conocimiento autóctono de las enfermedades animales. Entre los problemas detectados, es necesario identificar aquellos que pueden tratar los TCSA (esto determinará, en parte, el programa de formación de los futuros trabajadores, véase el [Pilar 4](#)) y los que deberán tratar otros actores.

Al identificar estas prioridades, se debe prestar atención en considerar a todos los miembros de la comunidad, incluidas las mujeres y otros grupos marginales, y tener en cuenta las especies de ciclo corto, como las aves de corral y los pequeños mamíferos (cerdos, conejos); especies de mayor valor, como pequeños rumiantes, ganado vacuno; y animales de tiro, como camellos, burros y caballos.

Además de la evaluación de las necesidades, el **análisis participativo del contexto local** ayudará a identificar las **oportunidades y amenazas** a las que habrá que anticiparse a la hora de poner en marcha un programa de TCSA. Este análisis deberá llevarse a cabo con las partes interesadas locales, ya que son las mejor posicionadas para comprender las características económicas, agroclimáticas y socioculturales de la zona. Como puede que este contexto local cambie con el tiempo, será necesario repetir este análisis con la información actualizada antes de poner en marcha cualquier nueva iniciativa de formación de TCSA, para decidir si es necesario — y en qué zonas— desplegar nuevos TCSA.

Al combinar la epidemiología participativa con el análisis institucional, se deben tener en cuenta los siguientes elementos (adaptado de: Ministerio de Ganadería de Níger, 2015).



DURANTE ESTE ANÁLISIS PARTICIPATIVO INICIAL, ES CLAVE ELABORAR UN MAPA DE LA MANO DE OBRA EXISTENTE.

Un análisis de las partes interesadas ayudará a identificar a los proveedores de servicios de sanidad animal (como veterinarios o PPV) ya activos en la zona y que pueden verse afectados por la presencia de los TCSA. Añadir, en particular, un TCSA en una zona donde ya está presente otro trabajador de este tipo, y que satisface las necesidades de la comunidad, es contraproducente (puede crear desánimo, competencia o incluso conflicto, además de una posible inviabilidad y falta de gestión de los TCSA menos activos) y representa una inversión innecesaria. Por lo tanto, el número y la ubicación de los futuros TCSA que se vayan a formar deben definirse con cautela para garantizar la equidad en el acceso de los ganaderos al servicio sin crear una sobreoferta.

³ La epidemiología participativa (PE, por sus siglas en inglés) es una rama de la epidemiología veterinaria que emplea una combinación de habilidades de comunicación de los profesionales y métodos participativos para mejorar la participación de los cuidadores de animales a la hora de analizar los problemas de enfermedades animales, así como el diseño, la puesta en marcha y la evaluación de programas y políticas de control de enfermedades (Catley et al., 2012). Los enfoques participativos pueden incluir la valoración rural participativa y la acción investigadora participativa, y los métodos participativos incluyen, entre otros, las entrevistas informales, clasificación, puntuación, visualización y observación directa (Alders et al., 2020).



OPORTUNIDADES



- Necesidades y preocupaciones de la población en términos de ganadería
- Número y tipos de ganado, incluida la estabilidad/movilidad de los rebaños en el transcurso de las estaciones (que puede influir en la dinámica de la demanda de servicios de sanidad animal)
- Características de la población (densidad de ganaderos, conocimientos, importancia de la ganadería)
- Aspectos importantes de sanidad animal que pueden abordar los TCSA
- Presencia de un entorno institucional propicio (estatuto jurídico de los TCSA, marco de referencia nacional de las autoridades competentes, apoyo de las autoridades veterinarias centrales y locales)
- Dinamismo económico de la zona y, en particular, del sector ganadero, presencia de mercados funcionales y de cadenas y redes de suministro fiables
- Presencia (o propuestas) de programas de control de enfermedades nacionales, regionales o locales (erradicación de la peste de pequeños rumiantes, control de la brucelosis, etc.)
- Dinamismo del entorno asociativo (asociaciones de ganaderos, asociaciones de TCSA, posibles sinergias con proyectos de desarrollo asociados y ONG)
- Tipos y naturaleza de los programas de ahorro comunitarios y otros tipos de servicios financieros accesibles para los TCSA y las comunidades ([Pilar 2](#))
- Presencia de proveedores de servicios de sanidad animal que puedan verse afectados positivamente por la formación de los TCSA: TCSA, veterinarios y PPV privados, servicios veterinarios públicos locales (análisis de oportunidades para la supervisión y el suministro de trabajadores comunitarios de sanidad animal, véanse los [Pilares 5 y 6](#))

AMENAZAS



- Reticencia a pagar por los servicios de sanidad animal
- Bajo nivel de información / concienciación sobre cuestiones de sanidad animal por parte de los ganaderos
- Historial de fallos de vacunación u otros problemas en la zona que hacen que los ganaderos pierdan la confianza en los servicios de sanidad animal en general
- Competencia desleal (mercado informal, vendedores ambulantes, algunos agentes de servicios veterinarios públicos, proyectos que eluden el sector privado con productos y servicios subvencionados, proveedores de servicios clandestinos no cualificados que se hacen pasar por TCSA competentes, etc.)
- Presencia de medicamentos veterinarios falsificados y de calidad inferior
- Infraestructura inadecuada (redes de transporte y suministros veterinarios, zonas de vacunación, etc.)
- Presencia de proveedores de servicios de sanidad animal que puedan verse afectados negativamente por la formación de los TCSA



© Arlette Bashizi / VSF Belgium



2

DISEÑAR UN PROGRAMA DE TCSA DE MANERA PARTICIPATIVA



Las comunidades deben participar **activamente** en todas las fases del proceso: análisis, diseño, aplicación, supervisión y evaluación, y no solo limitarse a ser informadas o consultadas; deben poder tomar decisiones e iniciativas y compartir recursos. La participación de la comunidad es un elemento importante en la sostenibilidad del programa, ya que estimula su interés en apoyar las iniciativas a lo largo del tiempo (Catley y Leyland, 2001).



Las modalidades operativas del programa de TCSA deben **definirse de forma colectiva y participativa**, para permitir a todas las partes interesadas expresar sus preocupaciones, definir los métodos de aplicación que más les convengan y sus respectivas funciones y responsabilidades en el programa.

Los siguientes pasos deben acordarse de manera participativa:

- 1** Definir los **tipos de servicios** que se van a ofrecer basándose en los problemas de sanidad animal identificados y en el análisis inicial del contexto ([Pilar 1](#)). Estos servicios también deben cumplir con el marco de referencia nacional de actividades autorizado para los TCSA, si existe alguno. Considerar cómo satisfarán estos servicios las necesidades de los diferentes perfiles de ganaderos de la zona (perfil de edad, género, sistema de producción animal, etc.).
- 2** Definir las modalidades de **selección y formación** de los TCSA y el papel de cada una de las partes interesadas en la aplicación de ambas etapas ([Pilar 3](#) y [Pilar 4](#)).
- 3** Explorar cómo **la comunidad puede contribuir financiera y/o materialmente al programa** (compartiendo los costes de formación o el suministro inicial del equipo, por ejemplo). Esta participación financiera y material resulta más fácil de fomentar cuando las propias comunidades han participado en las reflexiones y decisiones relacionadas con el diseño del programa.



4 Acordar los **términos de remuneración de los TCSA**. La aplicación de los servicios de sanidad animal puede resultar cara y requerir que las comunidades ofrezcan una remuneración en efectivo o en especie para que los TCSA sigan siendo recursos comunitarios sostenibles, incluida la renovación y el mantenimiento de medicamentos y equipos veterinarios. Los términos de pago, el precio de los servicios y los márgenes que se aplicarán deberán definirse de manera colectiva para animar a los ganaderos a **aceptar servicios de pago**. Además de este incentivo financiero, necesario para la sostenibilidad del programa, los TCSA pueden beneficiarse de otras ventajas (como la exención de las tareas colectivas obligatorias) y motivarse por la mejora de su estatus social, las habilidades que adquieren en materia de sanidad y producción animal, y en el hecho de que con ello ayudan a los miembros de su comunidad.

5 Explorar las posibilidades para que los TCSA puedan **acceder a servicios financieros locales, ya sean formales o informales**, que les permitan ahorrar dinero para adquirir equipos caros o reponer el kit del equipo, por ejemplo. De hecho, ahora existen muchas opciones locales que se pueden estudiar, como los grupos de ahorro y los fondos de rotación basados en la comunidad (por ejemplo, las asociaciones de ahorro y préstamo rurales), o las tarjetas electrónicas proporcionadas por los bancos, disponibles en las farmacias veterinarias locales, y las aplicaciones móviles de microfinanciación y transferencias de dinero.

6 **Definir las relaciones técnicas y comerciales que los TCSA tendrán con otros proveedores de servicios de sanidad animal de la zona.** Es importante considerar cómo se puede poner en práctica un programa de TCSA en combinación con los participantes públicos y privados existentes. En otras palabras, cómo se puede vincular a los TCSA con otros actores apropiados para su supervisión, tutoría y formación continua ([Pilar 5](#)), así como para el suministro de medicamentos veterinarios y equipos de calidad ([Pilar 6](#)).

7 **Definir cómo se van a supervisar las actividades de los TCSA:** lógicamente, la supervisión de las actividades es responsabilidad del supervisor, pero los ganaderos, así como los clientes de los TCSA y otros participantes locales relevantes (asociaciones de ganaderos, autoridades locales) tienen un papel que desempeñar en este sistema de supervisión. Mientras que el supervisor proporciona una supervisión más técnica del TCSA, los miembros de la comunidad aportan información sobre la conducta y la ética (respeto de las normas, calidad de los servicios, relaciones con los ganaderos). Su participación también desarrolla un sentido de responsabilidad en los TCSA hacia sus comunidades. Por ello, los acuerdos de supervisión deben implicar a todas las partes interesadas relevantes e incluir visitas periódicas sobre el terreno y un mecanismo de opiniones y sugerencias de la comunidad. Siempre que sea posible, se debe considerar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para permitir un seguimiento estructurado y enfocado en los datos de los TCSA (véase el [Pilar 5](#)).

8 **Establecer una evaluación de impacto participativa:** debido a que el programa de TCSA se ha concebido principalmente para satisfacer las necesidades del ámbito local, la evaluación de impacto participativa con las comunidades es esencial para garantizar que se tengan en cuenta sus perspectivas. Los resultados de la evaluación de impacto deben compararse con las necesidades identificadas inicialmente para adaptar las estrategias y soluciones previstas si fuese necesario.

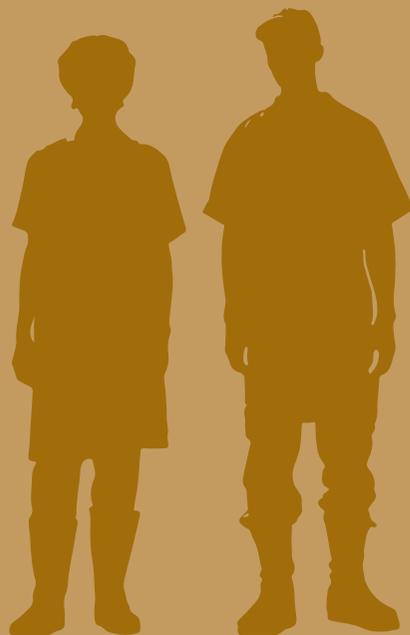
Las expectativas, especialmente las relativas a la remuneración, deben aclararse con los TCSA. En la mayoría de los casos, trabajar como TCSA solo proporciona un ingreso extra de otra actividad laboral con ingresos, por lo que es importante que los futuros TCSA sean conscientes de las condiciones laborales que pueden esperar, para evitar decepciones o el abandono del programa una vez que estén sobre el terreno. A este respecto, puede resultar útil implicar a los TCSA de las localidades cercanas, si las hay, para que puedan conversar con las comunidades y los candidatos a TCSA sobre la realidad de su trabajo.



3

SELECCIONAR LOS TCSA ADECUADOS

Las modalidades de selección de los TCSA dependen del contexto y se deben decidir durante el diseño participativo del programa (Pilar 2). Sin embargo, hay algunas directrices que se pueden aplicar a todas las situaciones.



- 1 El **proceso de selección** (explicación, elección y validación de criterios, identificación de los candidatos, decisión final) debe ser **transparente, participativo y estar adaptado a las costumbres locales**. En todos los casos, la elección final deberá justificarse y explicarse a todas las partes interesadas.

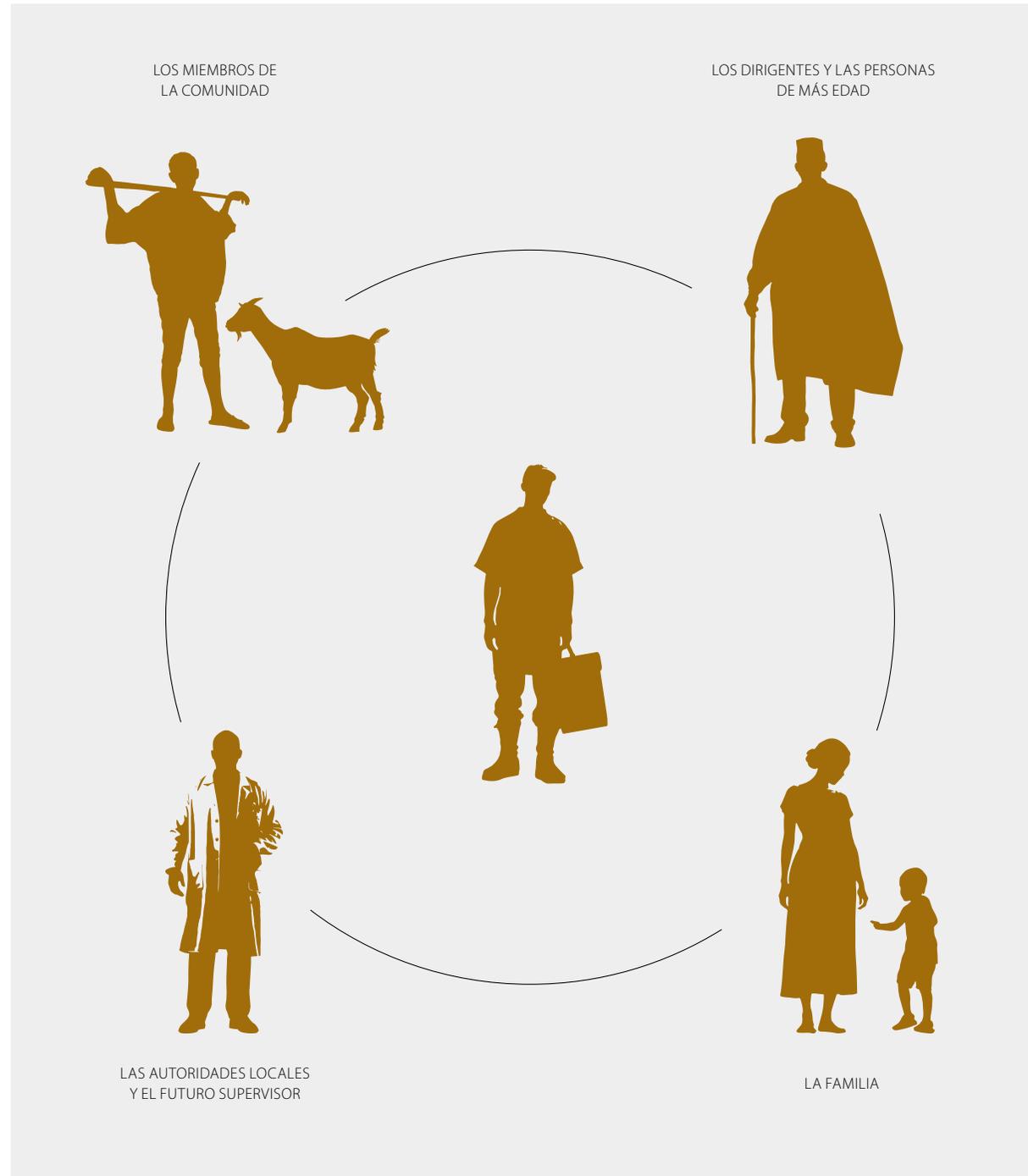


- 2 El proceso de identificación de la persona adecuada **lleva su tiempo** y se basa en la **creación de una relación de confianza** entre la comunidad y el plan del programa para formar a los TCSA. En esta fase se debe dedicar el tiempo necesario para dar a todos los miembros de la comunidad la oportunidad de expresar sus opiniones y, de este modo, incrementar las posibilidades de seleccionar a la persona adecuada.

3

Es importante implicar:

- **A los miembros de la comunidad** (y de las comunidades vecinas, si es relevante) que desempeñan un papel fundamental en el programa.
- **A líderes y personas mayores de la comunidad**, así como a **grupos o asociaciones locales relevantes**. Estos miembros reconocidos y respetados son esenciales para obtener el apoyo de los miembros de la comunidad.
- **A las autoridades locales, incluidos los servicios veterinarios públicos locales**: su presencia refuerza la legitimidad de los TCSA ante la comunidad y estimula un sentido de responsabilidad por parte de los TCSA seleccionados.
- **Al futuro supervisor**, que asumirá la responsabilidad de las acciones de los TCSA que trabajen a su mando ante las autoridades veterinarias, y que debe participar en el proceso de selección de los TCSA. Esto ayuda a establecer una relación de confianza y responsabilidad mutuas desde el inicio. Se podría considerar, por ejemplo, un proceso de selección en dos etapas, con una preselección por parte de la comunidad, seguida de una elección final en la que participe el supervisor (Pil, 2023).
- Asimismo, el apoyo y la aceptación de **la familia de los TCSA** también puede desempeñar un papel relevante en la sostenibilidad de su actividad, especialmente cuando se seleccionan TCSA mujeres. En este contexto, se debería hablar con las parejas y la familia política para abordar cualquier preocupación y garantizar su apoyo a la trabajadora comunitaria de sanidad animal en su nueva función.



Los **criterios de selección** que se utilicen deberían decidirse y aprobarse de manera participativa por las partes interesadas locales para tener en cuenta las características específicas del contexto local y promover la **aceptabilidad social** de los futuros TCSA por parte de sus comunidades. Por otro lado, el establecimiento de un conjunto mínimo de criterios oficiales en el ámbito nacional suele ir acompañado del respaldo de los responsables de la toma de decisiones como manera de garantizar un cierto grado de homogeneidad en la «categoría profesional» y promover el reconocimiento institucional de los TCSA.

Por ello, se debería considerar un compromiso, combinando un conjunto de criterios predefinidos⁴, que todos los TCSA del país deberían cumplir, con criterios adicionales (o «atributos») formulados de forma participativa por las partes interesadas locales.

De acuerdo con la revisión documental de VSF-International (Hoots, 2022) y con 4 estudios de caso efectuados (Pil, 2023; Ndayikeza & Nimbona, 2023; Okoth, 2024; Seng et al., 2024) **los criterios que más se suelen emplear son:**

- 1 Ser reconocidos y respetados por la comunidad:** El TCSA debería ser un miembro reconocido y en quien la comunidad haya depositado su confianza. Por ello, debe evitarse a toda costa el nombramiento del TCSA por parte de las autoridades locales o los servicios veterinarios, ya que limita seriamente la aceptación del TCSA por parte de los ganaderos.
- 2 Ser un ganadero o, en su defecto, alguien habituado a trabajar con animales:** Ser creíble para los ganaderos que solicitan al TCSA intervenciones y asesoramiento en materia de sanidad y producción animal.
- 3 Residir en la comunidad:** La proximidad de los TCSA, y el hecho de que residan cerca de los ganaderos hace mucho más sencillo el uso de sus servicios, ya que están en contacto regular entre ellos, mantienen relaciones sociales y, por lo tanto, les resulta más sencillo tratar cuestiones de sanidad animal.

- 4 Estar motivados:** Los TCSA debería seleccionarse conforme a su propia voluntad y no ser nombrados por una tercera parte.
- 5 Tener dedicación y compromiso:** Los candidatos que se implican y ayudan a su comunidad tienen más probabilidades de progresar en su papel de TCSA que los candidatos que solamente están interesados en obtener beneficios económicos.
- 6 Estar disponibles:** Los TCSA deben disponer del tiempo necesario para desempeñar sus labores como TCSA. Por lo tanto, es recomendable evitar seleccionar a un candidato que desempeñe ya demasiadas funciones y responsabilidades dentro de la comunidad.
- 7 Estar dispuestos y ser capaces de recorrer las distancias** necesarias para llevar a cabo su labor.
- 8 Tener estabilidad en la comunidad** (tener familia, hijos, trabajo) para reducir la probabilidad de que se vaya a vivir a otro lugar. Algunos programas incluso añaden el criterio de estar casado para reducir la probabilidad de que los TCSA abandonen la comunidad después de casarse.

La **edad ideal** de los candidatos debe analizarse en función del contexto cultural y local. Al iniciar un programa, puede resultar provechoso formar a TCSA de mayor edad, ya que suelen gozar de un alto grado de respeto por parte de su comunidad. Incluso aunque solamente trabajen como TCSA durante pocos años, pueden ser fundamentales para ayudar a garantizar la aceptación de los TCSA en la comunidad. Los candidatos más jóvenes pueden tener menos probabilidades de permanecer en la comunidad, ya que pueden ser más proclives a buscar otras oportunidades en la ciudad que los candidatos de mayor edad. Por otro lado, los candidatos de mayor edad pueden ser más reacios a recorrer largas distancias. De este modo, se deben analizar todas estas consideraciones con la comunidad.



© AVSF

⁴ En la mayoría de los países no existen criterios que las autoridades hayan aceptado oficialmente. Sin embargo, sigue siendo posible definir una serie de criterios que sean comúnmente aceptados y reconocidos dentro de un mismo país.



Por último, **las trabajadoras comunitarias de sanidad animal** han demostrado ser, a menudo, excelentes TCSA en muchas situaciones, en particular en lo que respecta al ganado pequeño (véase el cuadro «[Las mujeres y los programas de TCSA](#)»). Se trata, por tanto, de un importante criterio que se debe tener en cuenta cuando los programas de TCSA se dirijan a animales gestionados habitualmente por mujeres. Además, dado que las mujeres suelen ser más estables en la comunidad que los hombres (ya que ellos pueden buscar oportunidades profesionales más lejos), los miembros de la comunidad a veces han acabado nombrando a mujeres TCSA en elecciones posteriores.

Además de los criterios de selección ya mencionados, la comunidad puede tener en cuenta otros **atributos** a la hora de seleccionar TCSA, como, por ejemplo:

- 1 Tener otras fuentes de ingresos:** En la mayoría de los casos, trabajar como TCSA proporciona un ingreso extra de otra actividad laboral con ingresos (agricultura, artesanía, pequeño comercio, etc.). Cabe destacar que, como las mujeres rara vez disponen de fuentes de ingresos propias, este criterio puede limitar su participación.
- 2 Tener conocimientos básicos de lectura, escritura y matemáticas,** para facilitar la formación y supervisión de las actividades. No obstante, este criterio debe adaptarse al contexto, especialmente en aquellas zonas donde el acceso a la educación sigue siendo limitado (véase el cuadro).
- 3 Mostrar habilidades empresariales:** El espíritu emprendedor es un activo que debe fomentarse, ya que la sostenibilidad de las actividades como TCSA está estrechamente relacionada con la capacidad de promover y desarrollar los servicios a los ganaderos.
- 4 Tener experiencia previa en sanidad animal:** Las personas con un buen conocimiento empírico de las enfermedades y/o dominio en tratamientos tradicionales pueden ser las más buscadas durante el proceso de selección. En la misma línea, puede resultar adecuado proponer **a anti-guos TCSA o vacunadores con formación** para unificar el sistema en la zona y evitar que se conviertan en potenciales competidores u oponentes. En esos casos, la evaluación y el reconocimiento de los conocimientos previos permitirán la adaptación del programa de formación.
- 5 Ser políticamente neutral,** para evitar el cese de las actividades de los TCSA en caso de que se produzca un cambio político.

SOBRE EL NIVEL DE ALFABETIZACIÓN DE LOS CANDIDATOS A TCSA



Un nivel mínimo de alfabetización facilita la formación, la supervisión de las actividades y la interpretación de los prospectos de los medicamentos. También permite a los TCSA mayor autonomía en su propia formación continua (acceso a documentos técnicos, contenido en Internet, etc.). Dicho esto, antes de imponer un nivel mínimo de educación para convertirse en TCSA, se deben tener en cuenta los potenciales sesgos de selección que se indican a continuación:

- Al haber acudido a la escuela, los TCSA alfabetizados seguramente habrán pasado menos tiempo con el ganado que otros miembros de su familia. De este modo, los ganaderos pueden tener **menos confianza en sus habilidades como ganaderos** y, por tanto, como TCSA.
- Los candidatos que han ido a la escuela suelen estar muy solicitados y tener menos disponibilidad para prestar sus servicios como TCSA. Por lo general, estos candidatos acaban **abandonando su comunidad en busca de otras oportunidades profesionales**.
- También hay que tener cuidado para garantizar que este criterio no introduzca un **sesgo social** (ya que las personas alfabetizadas pueden pertenecer a una «élite») y que los TCSA seleccionados estén realmente próximos a su comunidad.

Por lo tanto, un bajo nivel de alfabetización no debería ser un obstáculo para la selección de TCSA altamente motivados, siempre y cuando los métodos de formación, las ayudas para la memoria y las herramientas de supervisión de las actividades sean los adecuados. En este caso, se recomienda fomentar la alfabetización durante los primeros años como TCSA con la finalidad de estar lo suficientemente preparados para cumplir ciertos requisitos acordes a su nueva función (Piñ, 2023).



LAS MUJERES Y LOS PROGRAMAS DE TCSA

En muchos países, las mujeres son las que cuidan del ganado y son responsables de la salud y nutrición en el hogar. A menudo, son las primeras en detectar síntomas de enfermedades, ya sea en los animales o en los miembros de la familia. Suelen ser responsables del ganado de menor tamaño (cabras, ovejas, aves de corral), que los veterinarios, los PPV e incluso los TCSA pueden descuidar y considerar poco rentables. **Por lo tanto, las mujeres pueden desempeñar un papel fundamental a la hora de posicionarse como TCSA para estos animales.**

Además, dado que son las mujeres quienes se suelen encargar del ganado de menor tamaño, puede resultar socialmente más aceptable captar mujeres como TCSA para que se encarguen de su cuidado. La formación de mujeres TCSA puede, por tanto, fomentar las interacciones entre mujeres e incrementar el acceso de las mujeres a la información y los servicios (Loriba et al., 2023).

Sin embargo, en la práctica, suele ocurrir que se eligen o se presentan voluntarias muy pocas mujeres para ser TCSA. Una vez sobre el terreno, la tasa de abandono entre las mujeres TCSA puede ser alta, ya que las comunidades no siempre cuentan con ellas y, a menudo, tienen que hacerse cargo, al mismo tiempo, de las tareas domésticas. Asimismo, pueden tener dificultades para viajar y enfrentarse a problemas de seguridad. A veces, las mujeres TCSA encuentran su función específica como encargadas de tiendas de insumos veterinarios, ya que requieren una menor movilidad. Además, las mujeres gestionan mejor las inversiones y los créditos que los hombres (Mariner et al., 2024).

Algunas iniciativas proporcionan formación a mujeres TCSA solamente para aquellos animales de los que se suelen encargar ellas, y forman parejas de TCSA masculinas y femeninas para ofrecer servicios complementarios a ganaderos hombres y mujeres. Otras iniciativas también les proporcionan formación en el cuidado de grandes rumiantes (cuyo cuidado es más lucrativo), del mismo modo que lo harían con los TCSA masculinos, para ofrecerles las mismas oportunidades comerciales. En el segundo caso, los estudios muestran que sus homólogas femeninas acaban pidiéndoles que trabajen únicamente con el ganado pequeño, aunque hayan recibido una formación más extensa.

Estos resultados están vinculados a las normas sociales, que siguen sin ser demasiado favorables para el empoderamiento femenino.

Por ello, antes de considerar la formación de mujeres para convertirse en TCSA, es necesario debatir, en el ámbito comunitario, si se trata de una opción adecuada dado el contexto cultural, y poner en marcha actividades dirigidas a reducir las desigualdades de género y los estereotipos que dificultan el éxito de las mujeres como TCSA. Por lo tanto, cualquier programa que se vea afectado por las cuestiones de género no se limita a la proporción de mujeres y hombres bien formados, sino que también debe tener en cuenta la construcción de todo el sistema: comunidades, asociaciones de ganaderos, autoridades locales, mercados, etc. (Pilares 1 y 2).

El objetivo último es **promover, sin imponer, la participación de las mujeres**. Si la participación de las mujeres se estima apropiada, deberá facilitarse organizando la formación dentro de la comunidad y dividiéndola en sesiones cortas, para permitirles que puedan cumplir con sus responsabilidades familiares. Por último, dado que las mujeres tienen un menor acceso a la educación, se debe tener en cuenta que el requisito de la alfabetización puede convertirse en un obstáculo para seleccionar mujeres como TCSA.





© Aga Khan Foundation



4

PROPORCIONAR LA FORMACIÓN APROPIADA A LOS TCSA



La calidad de la formación proporcionada a los TCSA se basa en los siguientes principios (Thonnat, 2002):

- 1** El programa de formación debe estructurarse acorde a un enfoque **centrado en las competencias** que se deben desarrollar.
- 2** **Las técnicas de enseñanza** deben adaptarse al público destinatario (adultos, ganaderos).
- 3** **El formador** debe contar con las competencias técnicas y pedagógicas apropiadas para apoyar con éxito a los participantes en su formación.
- 4** **Los materiales de formación son esenciales** y deben adaptarse al contexto local y al nivel de alfabetización de los participantes.

Estos principios se aplican tanto a la formación inicial (abordada en este Pilar) como a la formación continua ([Pilar 5](#)).



© Olivia Casari / AVSF



Aunque el programa de formación se adapte a las necesidades del contexto local, es fundamental unificar la formación de los TCSA en todo el país para facilitar su reconocimiento oficial y garantizar la calidad de sus servicios. Por ello, será necesario definir un **conjunto común de competencias básicas** con las que deberán contar todos los TCSA del país, independientemente de sus funciones sobre el terreno. A este conjunto común básico se le pueden añadir **competencias específicas** dependiendo del contexto y de los servicios que se espera que presten los TCSA (enfoque modular).

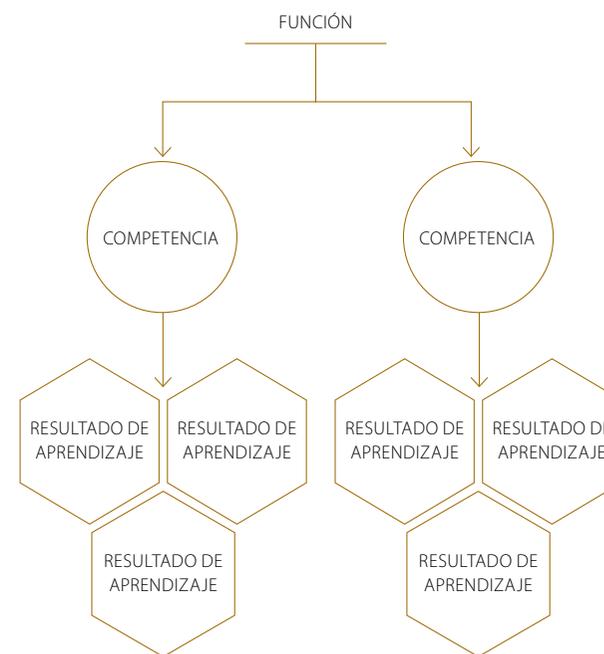
A este respecto, **las Directrices de la OMSA sobre Competencias y Planes de Estudio para los Trabajadores Comunitarios de Sanidad Animal** desarrolladas en 2024, pueden servir de guía para las organizaciones de formación o normalización en el proceso de unificación de los programas de formación de los TCSA. Mediante un enfoque basado en las competencias, estas directrices proponen **competencias básicas y competencias adicionales** (con sus respectivos **resultados de aprendizaje**) y abarcan tanto las habilidades técnicas como las sociales⁵.

METODOLOGÍA PARA CREAR UN MARCO DE COMPETENCIAS

El diseño del programa de formación debe basarse en los **resultados de la identificación y priorización de necesidades** (especies animales, problemas o enfermedades de las que se pueden ocupar los TCSA) (**Pilar 1**) siguiendo un proceso de 3 pasos: **funciones, competencias y resultados de aprendizaje**.

El primer paso reside en identificar las **funciones** que deberán desempeñar los TCSA para sus comunidades, basándose en la evaluación de las necesidades y en línea con la política nacional de apoyo a la ganadería. Por ejemplo, se puede asignar a los TCSA una función en la vacunación, en la atención clínica, en la notificación de enfermedades, en los servicios de extensión, etc. En base a ello, se desarrolla un conjunto de competencias necesarias para desempeñar cada papel o función que se identifique: esto facilita el marco de **competencias**. Por último, se debe analizar cada competencia para identificar los **resultados de aprendizaje** de las sesiones de formación que deben lograr los participantes para adquirir la competencia. Hay que asegurarse de que cada elemento de la formación sea efectivamente necesario para alcanzar dichos resultados de aprendizaje: **el enfoque de la formación debe centrarse en el desarrollo de competencias concretas y no en la obtención de conocimientos que no vayan a aplicarse sobre el terreno**.

Por último, todas las formaciones de los TCSA deberían incluir necesariamente una descripción clara del ámbito de trabajo de los TCSA, que deben ser capaces de describir el sistema de sanidad animal del que forman parte y explicar sus **funciones, obligaciones y los límites de sus actividades**. Los TCSA deben poder reconocer, específicamente, cuándo un caso va más allá de sus capacidades y debe enviarse a su supervisor. Estos aspectos son esenciales y se deben tratar en detalle durante su formación.



⁵ Para tener éxito en su papel como proveedores de servicios de sanidad animal de calidad, los TCSA necesitan una combinación de competencias técnicas y sociales. Las **competencias técnicas** se suelen relacionar con las capacidades necesarias para preservar y mejorar la salud de los animales (prevención y control de enfermedades, ganadería y bienestar de los animales, gestión de suministros farmacéuticos, mantenimiento de equipos, etc.). Las **competencias sociales** se relacionan con la organización del trabajo y con las capacidades de los TCSA para liderar, comunicar, informar e influir.



TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

Se necesitan **técnicas de enseñanza participativas**, ya que son las que mejor se adaptan al perfil de los futuros TCSA.

Los TCSA son generalmente personas **adultas**, y los adultos aprenden mejor cuando perciben que su aprendizaje responde a sus necesidades. La práctica, el intercambio de experiencias y la formación con compañeros en su misma situación son enfoques particularmente provechosos, al contrario de lo que sucede con las conferencias que se centran en una presentación por parte del formador.

Asimismo, los TCSA suelen ser **ganaderos**: y mediante su experiencia en la ganadería, los participantes ya poseen una cierta cantidad de conocimientos y habilidades que se deberían tener en cuenta antes de iniciar la formación y valorarse a lo largo de esta. Estos **conocimientos propios** son especialmente notables en el caso de los pastores y agropastores que viven a diario con sus animales. Antes de empezar la formación, habrá que consultar a los participantes para evaluar su nivel de experiencia e identificar sus necesidades reales de formación (reconocimiento del aprendizaje previo), para adaptar el enfoque y la profundidad de la formación que se les vaya a proporcionar. **Por ello, la duración total de la formación dependerá del contexto y de las necesidades de formación identificadas.**

Dependiendo de las competencias que se vayan a desarrollar, se pueden emplear diferentes técnicas de enseñanza, ya que el dominio de una competencia implica, por lo general, varias áreas de conocimiento al mismo tiempo (conocimientos, práctica, competencias interpersonales) (Thonnat, 2002):

- La adquisición de **conocimientos** se basa, por lo general, en presentaciones, debates, trabajos en grupo, estudios de casos y ejercicios de resolución de problemas.
- El desarrollo de la **práctica** se basa en el trabajo activo, que puede consistir en demostraciones, ejercicios prácticos o sesiones de formación, dependiendo del grado de dominio esperado para la competencia o habilidad que se enseñe.

- Las **competencias interpersonales** se desarrollan mediante juegos de rol, simulaciones y durante las interacciones en la vida real (como las de los ganaderos en las sesiones de formación). Estas actividades resultan esenciales para que los participantes se den cuenta de sus propias actitudes y las cambien, si es necesario.

Estos métodos participativos también crean una interesante dinámica dentro del grupo: mediante actividades lúdicas, los participantes aprenden unos de otros, comparten sus experiencias y se ayudan para desarrollar sus habilidades (algunos se sienten más cómodos con el trabajo práctico, por ejemplo, mientras que otros se sienten mejor con las habilidades cognitivas).

A este respecto, la Guía de la OMSA para formadores de TCSA puede proporcionar orientación adicional sobre los enfoques que mejoran la calidad de la formación de los TCSA.

La AU-IBAR (2003) recomendó que, al menos, el 50% de la duración total de la formación para los TCSA se dedicara a la práctica. El elemento clave para el éxito de la formación es que, para cada elemento que se trate, los participantes tengan la oportunidad de **asimilar el concepto enseñado y aplicarlo en su propia situación.**

Por último, se debe tener en cuenta previamente el **equipo y los animales** necesarios para llevar a cabo este trabajo práctico. Este equipo debe concordar con lo que los TCSA tendrán a su disposición sobre el terreno, y la formación debe permitirles familiarizarse gradualmente con el equipo, siempre bajo la supervisión del formador. Se deben evitar las visitas ocasionales a los mercados de ganado para realizar trabajos prácticos, ya que, por lo general, no permiten que todos los participantes puedan practicar y representan un riesgo sanitario (introducción o propagación de enfermedades). Lo más recomendable es **trabajar en pequeños grupos con animales de sus propias comunidades**, en condiciones reales y respetando el bienestar animal. Debido a que algunas habilidades son difíciles de practicar en situaciones reales (como el parto de los animales), puede ser interesante crear maniqués de tela de tamaño natural (ternero, cordero) como alternativa para realizar simulaciones.



© Chris Bartels

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

Es preferible llevar a cabo la formación **dentro de la comunidad**, ya que esto ofrece varias ventajas:

- Se respalda la participación comunitaria (por ejemplo, préstamo de instalaciones, organización de comidas o refrigerios, préstamo de animales para realizar las prácticas) y los TCSA desarrollan un mayor **sentimiento de responsabilidad hacia su comunidad**.
- **Se refuerza la confianza de la comunidad en el programa:** los miembros de la comunidad pueden ver cómo se lleva a cabo la formación y, de este modo, comprender mejor los servicios que pueden esperar.
- **Esto facilita la participación femenina en la formación:** los viajes y las tareas domésticas se convierten en un problema menor.



Es una práctica habitual ofrecer viáticos a los candidatos para compensarles por el tiempo dedicado a la formación. El importe de dichos viáticos debe determinarse de manera que cubra los gastos de los participantes (especialmente de transporte) y compense su pérdida de beneficios si tienen otras actividades generadoras de ingresos. En este caso, puede ser apropiado pedirles que indiquen sus ingresos medios diarios y compensarles en función del número de días dedicados a la formación. Si la formación se lleva a cabo localmente, quizás no sea necesaria la aplicación de viáticos y puede bastar con que la comunidad organice los almuerzos compartidos.

A continuación, se enumeran algunas recomendaciones prácticas:

- 1** No formar a más de **15 participantes** al mismo tiempo (AU-IBAR, 2003), de este modo se logra una interacción suficiente entre los participantes y el formador.
- 2** Impartir la formación en la **lengua materna de los participantes**. Asimismo, dado que los dialectos que se emplean en las distintas localidades pueden ser diferentes, los nombres de las enfermedades también pueden variar (Abebe, 2006): antes de la formación, los formadores deben familiarizarse con estas diferencias. Siempre que sea posible, es mejor contar con un formador que hable el idioma local en lugar de recurrir a un intérprete.
- 3** Hay que intentar no superar las **5 horas de formación real al día**, alternando sesiones teóricas y prácticas durante la jornada y con una duración máxima de cada sesión de 40 minutos.
- 4** Siempre que sea posible, se debe **dividir la duración total de la formación** en varias sesiones de 3 a 5 días, espaciadas conforme a un periodo definido con los participantes (que generalmente varía entre una semana y un mes). Esta división permite:
 - Que los participantes tengan tiempo de asimilar y poner en práctica gradualmente lo que aprendan, al tiempo que les permite disponer de tiempo para dedicar a sus otros trabajos o tareas domésticas.
 - Que el formador y/o supervisor visite a los participantes sobre el terreno para profundizar en algunos aspectos de manera individual y evaluar sus primeros pasos como TCSA.
 - Repasar con los participantes, al inicio de cada sesión, lo que han aprendido en los módulos anteriores, las dificultades que han encontrado y las soluciones a las que han llegado sobre el terreno.
 - Recordar periódicamente la dinámica dentro del grupo de los TCSA formados, lo que, a su vez, permite motivarlos mejor.



5 Dado que los TCSA desempeñan, por lo general, actividades agrícolas o ganaderas paralelas, es crucial prever los obstáculos relacionados y asegurarse de que la formación transcurre en el **momento adecuado** para los participantes. **Deben evitarse los periodos de siembra, cosecha y migración**, ya que existe el riesgo de que los participantes estén menos concentrados o puedan incluso, ausentarse. Además, este momento ideal puede diferir dependiendo de si los participantes son hombres o mujeres. El diagnóstico participativo previo con las comunidades ([Pilar 2](#)) permitirá identificar cuál es el momento ideal, teniendo en cuenta el público objetivo.



6 Puede ser recomendable pretender un cierto nivel de homogeneidad dentro del conjunto, en términos de idioma y alfabetización, para garantizar que la formación es adecuada para todos y que ningún participante se sienta saturado. Sin embargo, el público adulto suele ser naturalmente diverso, por lo que el formador debe estar atento a esta diversidad, en el transcurso de la formación, para apoyar a cada participante en su aprendizaje. Por otra parte, puede ser beneficioso formar el grupo con participantes de distintos niveles de experiencia y aptitudes, para que quienes se sienten más a gusto puedan ayudar a quienes tengan más dificultades. Por tanto, la cuestión de tener participantes variados deberá analizarse conforme al contexto.

7 Durante las sesiones de formación de los TCSA, puede ser aconsejable emplear **dos formadores** (uno con experiencia y otro más joven, o el supervisor) para alternar las lecciones durante el día, estudiar diferentes técnicas de enseñanza y apoyarse mutuamente cuando se necesite aclarar conceptos. La participación del supervisor en la formación es especialmente importante, ya que fomenta la confianza mutua entre los TCSA y su supervisor ([Pilar 6](#)).



© AVSF



Además de la formación tradicional en persona, es cada vez más habitual emplear las **soluciones de enseñanza a distancia**. Aunque la conexión a Internet puede ser un reto en algunas partes del mundo, estos enfoques de aprendizaje a distancia ofrecen oportunidades especialmente apropiadas para facilitar la participación de las mujeres (Janzen et al., 2024). Estas soluciones deberían utilizarse como complemento de la formación presencial para mantener el contacto con el supervisor y los demás participantes y permitir aplicaciones prácticas con animales.

HABILIDADES DE LOS FORMADORES DE LOS TCSA

Para que la formación de los TCSA tenga éxito, los formadores deben conocer el contenido y dominar el uso de técnicas de enseñanza participativas.

Los formadores de los TCSA (idealmente veterinarios) pueden contar con formación técnica diversa en sanidad y producción animal (véase el cuadro). Sin la formación adecuada, suelen tener muy poca experiencia en las técnicas de enseñanza participativa y en las habilidades de facilitación, que resultan esenciales para apoyar eficazmente a los TCSA en el desarrollo de sus habilidades.

Resulta, por tanto, fundamental proporcionar formación a los **formadores de los TCSA** para reforzar y unificar sus habilidades técnicas y desarrollar sus aptitudes pedagógicas. Se recomienda la creación de una guía del formador, ya que puede reforzar la formación de los formadores y, al unificar las competencias de los formadores, se permite igualmente armonizar los programas de formación de los TCSA.

Los esfuerzos para unificar las capacidades de los formadores de TCSA deberían, por tanto, fomentarse a escala nacional e, idealmente, las iniciativas que tengan prevista la formación de TCSA deberían poder remitirse a una lista nacional de formadores certificados que hayan completado un curso de formación de formadores.



Reconociendo la importancia de aportar a los formadores de TCSA las aptitudes de formación adecuadas, la OMSA ha desarrollado una **Guía para formadores de TCSA** como herramienta complementaria de las Directrices sobre Competencias y Planes de Estudio para los TCSA.

Los formadores pueden tener diferentes perfiles. En Níger, el formador de un grupo de TCSA es el veterinario privado responsable de dirigirlos (Pil, 2023). En Burundi, se contrata a asesores veterinarios para que se encarguen de la formación (Ndayikeza y Nimbona, 2023). En Sudán del Sur, los auxiliares de sanidad animal (antiguos TCSA que han realizado una formación adicional) son quienes se encargan de formar a los nuevos TCSA (Okoth, 2024). En Camboya, los formadores son veterinarios de ONG o veterinarios provinciales o de distrito autorizados que han recibido formación oficial y están acreditados por la Dirección General de Sanidad y Producción Animal (Seng et al, 2024). A pesar de las diferentes cualificaciones, se puede trazar el perfil de un formador eficaz (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Etiopía, 2009):

- Posee una personalidad amigable, con aptitudes para ganarse la aprobación y aceptación de los participantes;
- Dispone de competencias sociales y es capaz de reunir a un grupo y controlarlo sin saturarlo;
- Tiene una forma de enseñar abierta, que no solamente logra que se generen ideas y habilidades nuevas, sino que permite, además, aplicar las que aportan los participantes;
- Cuenta con buenas aptitudes para la organización, que permiten preservar los recursos y organizar la logística sin problemas;
- Dispone de capacidad de observación, que permite identificar y resolver los problemas de los participantes con rapidez;
- Le entusiasma el tema y tiene aptitudes para presentarlo desde un punto de vista interesante;
- Tiene flexibilidad para responder a las necesidades cambiantes de los participantes;
- Cuenta con extensos conocimientos sobre el tema.

Los formadores actúan, además, como modelos de conducta para los TCSA a los que forman y, de este modo, deben aplicar las buenas prácticas de sanidad y bienestar animal durante la formación. Deben dar ejemplo de respeto y compasión por los animales y sus propietarios.

MATERIALES DE FORMACIÓN

La formación debe basarse en **materiales** que desempeñen tres funciones principales:

- dan apoyo y documentan las sesiones de formación,
- los emplean los TCSA sobre el terreno, como recordatorio o documento de referencia,
- y pueden utilizarse como material de difusión para las acciones de concienciación individuales o colectivas que lleven a cabo los TCSA.

Cada participante debe recibir su propio material de formación.

Estas herramientas se deben adaptar al nivel de alfabetización del público destinatario: **se debe evitar un uso excesivo de texto en favor de ilustraciones y dibujos claros y expresivos que sean representativos del contexto local**. Si se emplea texto, debe estar redactado en el idioma local. Cuando se incluyan dibujos, es aconsejable recurrir a un dibujante que esté familiarizado con el contexto local y permitir que los validen miembros de la comunidad para asegurarse de que el público destinatario interprete correctamente el mensaje que se vaya a transmitir mediante el dibujo. Este tipo de materiales debe, por lo tanto, diseñarse específicamente para los participantes de un contexto determinado.

Como también se trata de herramientas de trabajo, estos materiales se deben diseñar y organizar de manera que los TCSA los encuentren fáciles de usar sobre el terreno. Deben ser **duraderos y prácticos de usar** (formato A4 o B5, encuadernados, plastificados). Asimismo, deberían crearse **notas/listas de comprobación ilustradas** para el uso de los principales medicamentos veterinarios, especialmente en contextos en los que los TCSA no puedan leer las instrucciones de uso. Durante la formación, los participantes deben tener la oportunidad de utilizar estas ayudas repetidamente, para que puedan familiarizarse con ellas y encontrar la información que necesitan, de manera sencilla, cuando estén sobre el terreno.

Estos materiales de formación, que tradicionalmente son en papel, se encuentran cada vez más **disponibles en línea**. Las soluciones de formación digital, por ejemplo, mediante vídeos cortos de aprendizaje o aplicaciones en teléfonos móviles o tabletas, representan oportunidades que se deben explorar en aquellos contextos en los que se pueda acceder a Internet y cuando los TCSA estén acostumbrados a las herramientas digitales.

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

La evaluación debe llevarse a cabo en diferentes momentos de la formación. En el transcurso de la formación, los formadores deben revisar cualquier error con los participantes y responder a cualquier duda o solicitud de aclaración (**evaluación continua**). Al finalizar una sesión o al comenzar la siguiente, la **evaluación de la formación** permite a los formadores comprobar que los participantes han adquirido los conocimientos esperados e identificar cualquier laguna que deba solventarse antes de continuar. Por último, al finalizar la formación, es esencial realizar una evaluación final para garantizar que los TCSA han adquirido las competencias necesarias para proporcionar unos servicios de calidad a los ganaderos. Es clave que esta evaluación se centre en aquellas aptitudes que se puedan comprobar eficazmente (y no en conocimientos que deban memorizarse y recitar de memoria).

Los TCSA que superen la evaluación final deben **recibir un certificado** de la organización de formación para documentar la realización de la formación y diferenciarlos de los TCSA autoproclamados o que no hayan pasado las pruebas en el ámbito local. Asimismo, los TCSA deberían recibir otros materiales de reconocimiento (como tarjetas identificativas) para reforzar su credibilidad y visibilidad ante la comunidad.

A este respecto, se debería evitar la emisión del certificado de participación a los TCSA que no hayan superado la prueba, ya que este tipo de documentación parece oficial y los ganaderos podrían interpretarlo como si se tratara de un diploma. Por ello, es preferible permitir a los TCSA que hayan suspendido que vuelvan a presentarse a la prueba y que realicen algunas sesiones de recuperación.

Lo ideal sería que, en aquellos países que reconocen oficialmente a los TCSA, la evaluación final de la formación:

- se base en una **formación aprobada oficialmente** por la autoridad competente,
- se realice bajo la **supervisión** de esta misma autoridad para garantizar el cumplimiento de la evaluación con las normativas nacionales,
- conlleve el **reconocimiento y la certificación oficial** de los TCSA que hayan superado la prueba y que recibirán los certificados oficiales, las tarjetas identificativas y otros materiales de apoyo correspondientes.



INTEGRACIÓN DE LOS TCSA EN EL ENFOQUE DE UN SISTEMA SANITARIO ÚNICO

Allí donde los TCSA resultan más necesarios, es decir, en zonas remotas y especialmente de pastoreo, no solo hacen falta servicios de sanidad animal, sino que también los servicios de salud humana suelen ser inadecuados o inexistentes. En el ámbito local, los TCSA, los trabajadores sanitarios comunitarios (TSC) y los trabajadores comunitarios en medioambiente (TCMA) suelen trabajar en sus respectivos sectores, aunque cada vez existen más iniciativas para unir la labor de estos tres tipos de trabajadores comunitarios. De hecho, los beneficios de un sistema integrado son numerosos: **ahorro económico** para quienes lo lleven a cabo (compartiendo recursos como la cadena de frío o los medios de transporte), **mejora de la vigilancia de las enfermedades, confianza en el sistema** y **mejora de la cobertura de los servicios** (en cuanto a número y línea de servicios) para la comunidad (Mariner et al, 2024).

Un reciente estudio sobre el compromiso de los TCSA y los TSC en la prestación de servicios sanitarios únicos (Mariner et al, 2024) identificó los principales enfoques para la integración de los trabajadores comunitarios:

En el primer escenario, los TCSA, los TSC y los TCMA pueden recibir **formación conjunta**, mantener sus funciones y responsabilidades específicas en sus respectivas disciplinas y trabajar juntos bajo un mecanismo de coordinación y supervisión sanitarias único (supervisión integrada). También se les puede pedir que compartan algunas responsabilidades y actividades si surge la necesidad de trabajar juntos (por ejemplo, en situaciones de respuestas a las zoonosis, actividades de higiene alimentaria, prevención de resistencia a los antibióticos, etc.). En el contexto de la notificación de enfermedades, es fundamental que todos los TCSA, TSC y TCMA sepan localizar a las autoridades locales competentes en materia de sanidad animal, salud pública y medioambiente para que puedan informar en consecuencia (por ejemplo, los TCSA informan a las autoridades de salud pública si se detectan casos de rabia canina o un brote de diarrea aguda en niños, o los TSC informan a las autoridades veterinarias locales cuando se detectan casos de fiebre efímera en humanos, etc.).

En el segundo escenario, los trabajadores comunitarios reciben **formación cruzada** para permitir que la misma persona pueda proporcionar servicios sanitarios básicos tanto a animales como a personas. Este enfoque resulta particularmente relevante para las comunidades trashumantes, que suelen tener peor acceso a los servicios de salud que, por lo general, permanecen en instalaciones sanitarias fijas. En este caso, los TCSA, que se desplazan con el ganado, pueden ser los más adecuados para proporcionar atención sanitaria básica a las personas, cuando así lo permita la legislación nacional.

Por tanto, el mejor enfoque que se puede implementar dependerá de las necesidades del contexto y del marco legislativo vigente. Al igual que sucede con cualquier otra iniciativa comunitaria, los propios trabajadores comunitarios deberán participar para identificar el enfoque de integración que mejor se adapte a las necesidades de su comunidad. Deberán definir el sistema y las modalidades prácticas de su colaboración si quieren que sus acciones para un sistema sanitario único resulten eficaces.



5

PLANIFICAR LA SUPERVISIÓN Y PROPORCIONAR FORMACIÓN CONTINUA



La supervisión de los TCSA es importante para:

- 1** **Garantizar la calidad de los servicios** proporcionados a los ganaderos, evaluando los conocimientos y las prácticas en términos de intervenciones, uso del equipo y medicamentos veterinarios, y proporcionando soporte a medida a los TCSA, conforme a las necesidades identificadas en condiciones reales.
- 2** Reforzar la **motivación** de los TCSA y la **relación de confianza** entre los TCSA y su supervisor.
- 3** Favorecer la **aceptación y el apoyo** de las autoridades veterinarias y comunidades locales.
- 4** Favorecer su **reconocimiento institucional**: dado que, en principio, un paraprofesional de veterinaria debe actuar bajo la responsabilidad y dirección de un veterinario⁶, resulta lógico esperar que un TCSA trabaje bajo la responsabilidad de un veterinario, de un paraprofesional de veterinaria o, llegado el caso, de un funcionario apropiado.

También permite garantizar una conducta adecuada, evitar errores y asegurar que se dispone de un proceso eficaz para corregirlos. De hecho, si no se proporciona supervisión, algunos TCSA pueden desviarse del camino (entrar en el sector informal, vender medicamentos veterinarios sin certificación, ofrecer servicios más allá de lo que permite su formación, cobrar tarifas excesivas, etc.). **Es esencial, por tanto, efectuar un seguimiento y una regulación a largo plazo de las actividades de los TCSA para la sostenibilidad de todo el programa.** A la hora de diseñar el programa (Pilar 2), se deben tener en cuenta esta supervisión de los TCSA y las correspondientes necesidades de recursos para garantizar una gestión eficaz y sostenible de los TCSA.

⁶ Conforme a la definición de paraprofesional de veterinaria que se incluye en el [Código terrestre de la OMSA](#)

VENTAJAS DE LA SUPERVISIÓN POR PARTE DE UN VETERINARIO O PPV PRIVADO CUANDO LOS SERVICIOS VETERINARIOS PÚBLICOS SON LIMITADOS

Las iniciativas creadas en torno a los TCSA que trabajan bajo la dirección de **un veterinario o PPV privado que gestiona una consulta o farmacia veterinaria** han demostrado ser especialmente relevantes y sostenibles.

Conforme a los términos de este acuerdo, el veterinario o PPV privado es responsable **de supervisar, prestar apoyo y suministrar medicamentos veterinarios y equipos de calidad** a los TCSA que trabajan bajo su supervisión. Esta relación beneficia a ambas partes:

- Al trabajar con TCSA, los veterinarios o PPV privados amplían su área de intervención y mejoran su capacidad para llegar a los ganaderos a los que no podrían llegar por sí mismos. Los casos más sencillos los gestionan los TCSA, y los más difíciles se remiten a veterinarios o PPV privados.
- Al trabajar con un veterinario o PPV privado, los TCSA se benefician del soporte técnico y asesoramiento a la hora de gestionar casos complicados, así como de un acceso fiable a medicamentos y equipos veterinarios de calidad.



Debido a que los veterinarios y PPV privados dependen de la red de TCSA para prestar sus servicios a los clientes (y, por ende, mejorar sus ventas), suelen ver el valor que les proporciona apoyar a los TCSA en el desarrollo de sus capacidades y en el acceso a medicamentos y equipos de calidad. Esta **situación en la que todos ganan** también aborda los problemas de competencia que suelen reportar los profesionales: **en este sistema, los TCSA y los veterinarios y PPV trabajan de manera complementaria y no competitiva.**

No obstante, para que este modelo privado tenga éxito, es preciso cumplir varias condiciones (República de Níger - Ministerio de Ganadería, 2015):

- 1 A la hora de poner en marcha este modelo privado, **los gobiernos deben retirar la prestación de todos los servicios de sanidad animal curativos y preventivos rutinarios (que no sean de emergencia)** y eliminar cualquier competencia desleal que proporcionen los funcionarios de los servicios veterinarios públicos que prestan servicios remunerados a los ganaderos además de sus obligaciones oficiales. Los gobiernos deberían centrarse en proporcionar un entorno en el que se desarrollen las **Asociaciones Público-Privadas** (por ejemplo, mediante el mandato sanitario, el uso de cupones o incentivos) y reposicionarse en su **papel regulador** (supervisar y controlar las actividades de los veterinarios privados y sus TCSA y garantizar el cumplimiento con las normativas locales y nacionales).
- 2 El veterinario o PPV privado es **responsable** de las actividades que lleva a cabo su red de TCSA ante la autoridad veterinaria y el Organismo veterinario estatutario.
- 3 El veterinario o PPV privado y los TCSA deben mantener **buenas relaciones**. Para lograrlo, el supervisor debe ser competente, estar disponible para responder a las solicitudes de soporte técnico de los TCSA, ser dinámico, estar motivado e, idealmente, participar en la selección ([Pilar 3](#)) y formación ([Pilar 4](#)) de los TCSA.
- 4 Los TCSA deben obtener **sus suministros exclusivamente del veterinario o PPV privado con quien trabajan**. Esto significa que la **calidad y disponibilidad** de los medicamentos y equipos veterinarios pertenecientes al veterinario o PPV privado deben ser satisfactorios (cadena de suministro fiable).



© Arlette Bashizi / VSF Belgium



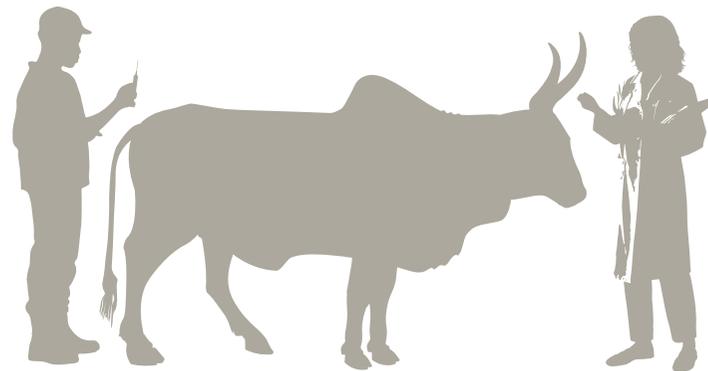
LA IMPORTANCIA DE LAS CUALIDADES DEL SUPERVISOR

La eficacia y sostenibilidad de la supervisión de los TCSA dependen, en gran medida, de las aptitudes interpersonales del supervisor. Debe tener amplia experiencia en gestión de recursos humanos, comunicación y gestión del trabajo. Asimismo, debe ser una persona comprometida, rigurosa, motivada y mantener buenas relaciones con los TCSA que trabajan bajo su supervisión. Por ello, se recomienda planificar algún tipo de formación para los supervisores para garantizar que los TCSA cuenten con una supervisión y tutoría de calidad.

Cuando no se disponga de ningún veterinario o PPV privado capaz de supervisar a los TCSA de la zona, y no sea posible en ese momento la creación de una consulta o farmacia veterinaria privada, se puede poner en marcha la solución de la supervisión por parte de los servicios veterinarios públicos. Hay que tener cuidado al tener en cuenta esta opción, ya que la experiencia ha demostrado que la supervisión de los TCSA por parte de los servicios veterinarios públicos no resulta sencilla de aplicar de manera eficaz y sostenible. Aunque esta función supervisora debería formar parte de las responsabilidades de los funcionarios públicos, las limitaciones presupuestarias pueden no permitir a estos funcionarios llevar a cabo esta labor adecuadamente (falta de recursos humanos y logísticos).

Los proyectos no deberían pagar a funcionarios públicos para supervisar a los TCSA. No resulta una práctica sostenible, ya que no es muy probable que los servicios veterinarios públicos locales dispongan de los recursos apropiados para continuar con esta tarea una vez finalizados los proyectos. En su lugar, se debería hablar con el ministerio correspondiente para garantizar que la supervisión de los TCSA forme parte de la descripción de la labor de los funcionarios públicos.

Por último, debido a que algunos miembros del personal de los servicios veterinarios públicos locales prestan, a veces, servicios de pago a los ganaderos, de forma paralela a sus actividades oficiales, puede que estos funcionarios no tengan demasiado interés en supervisar y reforzar las capacidades de los TCSA, ya que los puedan considerar potenciales competidores.



MODALIDADES DE SUPERVISIÓN DE LOS TCSA

La supervisión debe basarse en el uso de **herramientas sencillas, claras y estándares** para unificar la información recopilada. Los acuerdos de supervisión los deben definir las principales partes interesadas ([Pilar 2](#)) para crear un sistema de supervisión factible en la práctica y aceptable para todas las partes. Estos acuerdos de supervisión pueden ser más frecuentes al principio, cuando los TCSA necesitan más apoyo, y menos frecuentes con el tiempo. Por ejemplo, durante los dos primeros años, se puede sugerir visitar al TCSA cada 3 meses sobre el terreno, y después cada seis meses.

Las visitas sobre el terreno son esenciales para que el supervisor disponga de una visión realista del nivel de rendimiento de los TCSA y pueda actuar en consecuencia. Asimismo, estas visitas promueven el reconocimiento social de los TCSA y refuerzan el compromiso de los ganaderos con los servicios. Por ello, en el modelo privado, los supervisores deberían considerar estas visitas como inversiones necesarias para mantener sus negocios rentables (Pil, 2023).

Además de estas visitas individuales sobre el terreno, se pueden organizar **reuniones periódicas** donde se reúnan los TCSA con su supervisor para comentar las actividades, tratar los casos observados y las dificultades (técnicas o de gestión) que se hayan encontrado. Conforme a estas conversaciones, el supervisor puede llevar a cabo una breve sesión de repaso. Estas reuniones colectivas no solo permiten reforzar la relación entre los TCSA y su supervisor, sino también entre los propios TCSA.

Tal y como se ha comentado en el [Pilar 2](#), **la participación de la comunidad** en el sistema de supervisión debe garantizarse y el propio supervisor puede respaldarla para ser consciente de la ética del TCSA en el trabajo (cumplimiento de las normas, calidad de los servicios prestados, etc.).

Por último, si las circunstancias lo permiten, el seguimiento diario se puede realizar mediante el uso de las **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**, como los grupos de mensajería instantánea. Asimismo, los formularios o aplicaciones digitales (para registrar, por ejemplo, los acontecimientos o las acciones sanitarias que hayan efectuado los TCSA) pueden utilizarse a la hora de tomar decisiones basadas en pruebas y para futuros ajustes del programa.

FORMALIZACIÓN DEL MARCO DE COLABORACIÓN

El marco de colaboración entre los TCSA y su supervisor debe **formalizarse** (por ejemplo, mediante un acuerdo) para aclarar el ámbito de trabajo de los TCSA, el área geográfica o la comunidad de la que forman parte y la autoridad veterinaria pública o privada ante la que son responsables. Deben estar claros la duración inicial del acuerdo y los términos de renovación y finalización de la colaboración, especialmente debido a que, en algunos países, las leyes veterinarias u otras leyes pueden responsabilizar al supervisor en caso de mala praxis por parte de los TCSA. Por tanto, los compromisos, derechos y obligaciones de cada parte deben resultar claros para todos y presentarse de manera explícita.

Además de este acuerdo, se recomienda proporcionar a los TCSA **ayudas a la visibilidad** (como una identificación o un uniforme) para establecer su legitimidad y credibilidad ante los ganaderos y diferenciarlos de los autoproclamados TCSA ([Pilar 4](#)). La visibilidad suele ser un factor motivador para los TCSA, que la interpretan como una señal o un reconocimiento por parte de las autoridades veterinarias competentes. En caso de que el TCSA deje el programa (por abandono o porque desea continuar en el sector informal), la finalización de acuerdo y la retirada de las ayudas a la visibilidad eximirán al supervisor de su responsabilidad.

EDUCACIÓN CONTINUA

Los cursos de formación continua permiten:

- **conservar las competencias** adquiridas durante la formación inicial,
- **corregir las carencias** observadas sobre el terreno,
- **adaptar las competencias** a la evolución del contexto local (demanda de nuevos servicios, nuevas enfermedades, nuevas estrategias de control, nuevas funciones de los TCSA, etc.).

La aplicación de la formación continua resulta, por ende, esencial y **depende estrechamente de una correcta supervisión de los TCSA**. El contenido de la formación continua debe adaptarse a las necesidades detectadas durante las visitas de seguimiento. Lógicamente, el supervisor debe responsabilizarse (por lo menos en parte) de proporcionar la formación continua de su red de TCSA.

Durante los primeros años, es especialmente necesario proporcionar apoyo a los TCSA (combinando supervisión y formación continua). Históricamente, se ha recomendado que, una vez al año, se organicen sesiones formativas de repaso de 5-10 días (AU-IBAR, 2003). Esta recomendación puede exigir importantes recursos y puede resultar complicado aplicarla en la práctica. Por tanto, además de las sesiones de formación en persona, se pueden considerar otros métodos:

- visitas de seguimiento sobre el terreno por parte del formador y/o supervisor, de manera individual o en grupos pequeños de TCSA pertenecientes a la misma zona,
- o mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Estas TIC incluyen aplicaciones de mensajería instantánea (grupos de debate y autoayuda entre los TCSA, con la participación del supervisor), videoconferencias con el formador y/o el supervisor, etc.



Las Directrices de la OMSA sobre Competencias y Planes de Estudio para los TCSA,

con su enfoque modular basado en las competencias, también pueden ayudar en el diseño de un programa de formación continua.



6

PLANIFICAR EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y EQUIPAMIENTOS VETERINARIOS DE CALIDAD



Tanto si la iniciativa de los TCSA apoya la creación de una nueva cadena de suministro como si refuerza otra existente, resulta esencial cumplir con las normas de la práctica veterinaria y la reglamentación sobre distribución de medicamentos. En muchos países, los gestores de farmacias veterinarias deben ser farmacéuticos, veterinarios o PPV regulados. En algunos casos, puede que los TCSA no cuenten con autorización para dispensar, almacenar, transportar o administrar medicamentos veterinarios. Estas consideraciones deberán tenerse en cuenta, y resulta esencial para la sostenibilidad del programa que se diseñen de acuerdo con la legislación en vigor.

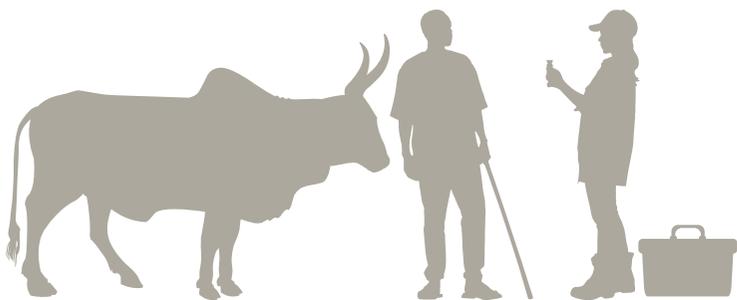


CREACIÓN/FORTEALECIMIENTO DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Se recomienda utilizar una cadena de suministro ya existente para abastecer a los TCSA, en lugar de crear una nueva y arriesgarse a competir con los proveedores locales. Por lo tanto, es preciso identificar a todos los proveedores de medicamentos veterinarios y equipos de calidad presentes en el área durante la fase de análisis de las necesidades ([Pilar 1](#)). El proveedor seleccionado debe participar en el diseño del programa desde las fases iniciales de este ([Pilar 2](#)). Si no existe ninguna cadena de suministro, debe fomentarse la creación de una red o estructura privada local de calidad para garantizar una cadena de suministro sostenible para los TCSA. Lo ideal sería proporcionar incentivos para la creación en forma de préstamos, en lugar de una subvención, para mejorar la sostenibilidad del programa.

Entre las posibles estructuras privadas que se vayan a establecer, **debe darse preferencia a la creación de una consulta/farmacia veterinaria privada local gestionada por un veterinario o un PPV**, ya que esto también permitirá garantizar la supervisión de la red de TCSA ([Pilar 5](#)).

No obstante, este modelo puede enfrentarse a problemas de sostenibilidad en aquellos contextos en los cuales los ganaderos suelen optar por la **automedicación**. De hecho, por lo general tienen un acceso más fácil a farmacias no reguladas (como los bazares) donde pueden adquirir, por un precio mucho más barato, medicamentos veterinarios a menudo falsificados o de calidad inferior a vendedores con pocos o nulos conocimientos técnicos. Asimismo, en aquellos lugares donde ya existen consultas/farmacias veterinarias privadas reguladas, no es infrecuente que los ganaderos adquieran los medicamentos veterinarios directamente en el establecimiento cuando están en la ciudad y, de esta manera, se evitan tener que solicitar y dar un salario a los TCSA por su labor.



Para superar estos obstáculos, se deben llevar a cabo **campañas de educación pública** para que los ganaderos comprendan el significado de la calidad, los riesgos que conlleva el uso de medicamentos falsificados y de comprarlos a vendedores sin conocimientos técnicos, así como la probabilidad de el precio tan bajo del bazar refleje una calidad inferior de los medicamentos veterinarios. Además, los ganaderos deberían ser conscientes de la importancia de acudir a proveedores de servicios de sanidad animal regulados, incluidos los TCSA, para el cuidado de sus animales (administración adecuada, uso de productos de calidad, asesoramiento).

Para impulsar el uso de los servicios de los TCSA, algunos modelos privados han creado una **escala de precios** que permite a los TCSA adquirir medicamentos veterinarios a un precio preferente en la farmacia. Esto permite a los TCSA cobrar una tarifa por sus servicios (además del precio del producto) y seguir ofreciendo un servicio que garantizaría un rango de precios aceptable para los ganaderos (Pil, 2023).

Por último, la eficacia de este modelo privado para el suministro de los TCSA depende de diversos factores, como la cercanía de las instalaciones, la **buena disponibilidad y calidad de los productos, un buen asesoramiento técnico** (por ejemplo, en casos difíciles) y unas **buenas relaciones personales**, en general, entre los TCSA y los veterinarios o PPV (confianza, facilidades de pago) (Pil, 2023). Del mismo modo que sucede con el acuerdo de colaboración (Pilar 5), los términos para el suministro de los TCSA (precios, términos de pago) de la consulta o farmacia veterinaria privada deben definirse claramente desde el principio.

El desarrollo de una red o cadena de suministro local debería ir acompañado del **fortalecimiento de las capacidades del veterinario o PPV** que se encarga de la consulta o farmacia veterinaria privada en las siguientes áreas:

- **buenas prácticas en el suministro, almacenamiento y dispensación de medicamentos veterinarios** (almacenamiento de los medicamentos en un lugar seco, limpio y protegido de la luz, aplicar el método «el primero en llegar es el primero en irse», mantener la cadena de frío, supervisar y registrar el stock, los problemas asociados con la venta libre, etc.). Deberán explicarse su función y responsabilidades para combatir el desarrollo de la resistencia a los antimicrobianos.
- **finanzas y gestión** (gestión financiera y mantenimiento de registros, acceso a los servicios financieros, gestión optimizada del stock, etc.).

Lo ideal sería que este fortalecimiento de las capacidades a escala local formase parte de un programa de desarrollo mayor que abarcase toda la cadena de valor (importadores, mayoristas, minoristas, etc.).

Por su parte, los TCSA deben formarse en el manejo del stock de los medicamentos veterinarios (por ejemplo, ser conscientes de los límites de temperatura, de la importancia de mantener los productos en un lugar fresco y seco, de la necesidad de controlar las plagas, etc.). **Durante la formación de los TCSA debería recalcarse la importancia del uso prudente de los medicamentos veterinarios y el concepto de resistencia a los antimicrobianos.**

Por último, para limitar el impacto que los medicamentos veterinarios pueden tener en el medioambiente, es fundamental que las consultas y farmacias veterinarias tomen las medidas oportunas para gestionar y almacenar adecuadamente los productos en sus instalaciones. Asimismo, los TCSA también deben formarse en la eliminación segura de los residuos farmacéuticos (viales, agujas, productos caducados, etc.) y, especialmente, en lo referente a la preparación, el uso y almacenamiento de medicamentos de uso tópico para el control de plagas (incluido el uso y la eliminación de residuos de equipos de protección personal, mantener a los niños alejados de las zonas de tratamiento, no tratar a los animales cerca de recursos hídricos, etc.).



Unas malas prácticas de gestión/mantenimiento en el punto de venta pueden derivar en la venta de medicamentos veterinarios ineficaces, o incluso no seguros, a los TCSA, incluso aunque los productos fuesen inicialmente de buena calidad. Como consecuencia, los ganaderos podrían desconfiar de los TCSA, poniendo en riesgo la sostenibilidad del programa.



SUMINISTRO DEL KIT INICIAL

El contenido del kit inicial debe permitir a los TCSA cumplir con las necesidades expresadas por los ganaderos ([Pilar 1](#)) y corresponderse con los medicamentos veterinarios y los equipos utilizados y mostrados durante la formación ([Pilar 4](#)).

Las siguientes recomendaciones ayudarán a las iniciativas públicas, privadas o de las OSC que tengan previsto formar a los TCSA a evitar los problemas que se suelen presentar:

- 1 **Evitar cualquier retraso entre la finalización de la formación y el suministro del kit básico.** Los TCSA deben recibir su kit tan pronto como obtengan su certificación, de esta manera podrán poner rápidamente en práctica los conocimientos adquiridos (Abebe, 2006).
- 2 **Introducir el kit gradualmente,** conforme al nivel de competencias de los TCSA. En un contexto en el que los presupuestos suelen ser limitados, es preferible proporcionar un **kit mínimo básico a todos los TCSA** que hayan recibido formación para que pongan en marcha sus actividades y cumplir con las necesidades prioritarias de los ganaderos (Pil, 2023). **Priorizar la calidad y fiabilidad sobre la cantidad.** Garantizar que siempre esté disponible el mínimo necesario. Para reforzar a los TCSA que ya han recibido formación, es aconsejable hacer un inventario de los equipos que ya tienen en stock los TCSA para evitar su duplicación. **En una segunda fase,** y dependiendo del rendimiento de los TCSA y de las necesidades cambiantes de los ganaderos, puede ser preciso proporcionar **equipamiento adicional** y/o ampliar el arsenal terapéutico disponible para los TCSA.
- 3 El equipamiento seleccionado, así como sus piezas de repuesto, deben estar **fácilmente disponibles en el ámbito local** para facilitar su sustitución y/o reparación por parte de los TCSA en las instalaciones locales. En aquellos contextos donde no esté disponible el equipo localmente, puede ser recomendable identificar artesanos locales que puedan recibir formación para crear alternativas locales asequibles y sostenibles.
- 4 Asimismo, **los medicamentos veterinarios que puedan utilizar los TCSA deben ser fácilmente accesibles y estar disponibles en la consulta o farmacia veterinaria privada.** Esta lista de medicamentos y equipamientos veterinarios debería definirse junto con los TCSA y sus proveedores/supervisores de productos veterinarios. La [Lista de medicamentos veterinarios esenciales](#) para animales productores de alimentos desarrollada por la Asociación Mundial Veterinaria y Brooke puede ayudar a definir la lista apropiada de medicamentos veterinarios para los TCSA.
- 5 El **mantenimiento y la sustitución** del equipo suministrado, las **condiciones de almacenamiento** de los diferentes medicamentos veterinarios que pueden utilizar los TCSA, así como el **mantenimiento de la cadena de frío** deben tratarse durante la formación ([Pilar 4](#)) para que los TCSA puedan mantener sus equipos en perfectas condiciones.
- 6 En la medida de lo posible, se deben explorar las oportunidades de **compartir gastos con los TCSA y/o su comunidad para el suministro del kit inicial.** Aunque es comprensible el hecho de considerar la posibilidad de proporcionar el kit sin coste alguno para los TCSA —que todavía no han puesto en marcha su actividad ni obtenido ingreso alguno—, la participación financiera de las partes interesadas ayuda a reforzar su motivación y su sentido de pertenencia. En lo referente al kit inicial, puede ser mejor prever que los TCSA puedan cometer errores al inicio de su actividad (a la hora de calcular los precios de venta, los márgenes de beneficio, etc.).
- 7 Una vez suministrado el kit inicial, **los TCSA deberían encargarse de su renovación,** ya que obtienen ingresos por sus actividades. A este respecto, se deben tener en cuenta los acuerdos para reponer el kit desde la fase inicial del programa, de común acuerdo con las partes interesadas (TCSA, comunidad y proveedores de productos veterinarios). Deben explorarse mecanismos de financiación basados en la comunidad y accesibles para los TCSA que pudieran ayudar a garantizar la reposición de los kits ([Pilar 2](#)). En situaciones de emergencia, las iniciativas de apoyo a los TCSA deben seguir las recomendaciones del [Manual de las Normas y directrices para intervenciones ganaderas en emergencias](#) y evitar proporcionar productos de forma gratuita a los TCSA o incluso a los ganaderos (véase el recuadro “[Los TCSA en situaciones de emergencia](#)”).





El uso de animales como medios de transporte, aunque apropiados en zonas no seguras en las que esté restringido el uso de vehículos, ha demostrado resultar menos adecuado (pérdidas, robos, costes asociados al cuidado de los animales).

MEDIOS DE TRANSPORTE

Un medio de transporte (como una bicicleta o una moto) es una inversión útil para que los TCSA desarrollen sus actividades. Pese a ello, debe evitarse, en la medida de lo posible, proporcionar una bicicleta gratuita a un TCSA, ya que puede llevar a crear una sensación de falta de propiedad por su parte (deterioro, reventa, donación de la bicicleta proporcionada) (Okoth, 2024). **Los TCSA deberían contribuir en la compra de sus medios de transporte y considerarlos como inversiones que se deben encargar de conservar con el tiempo.**

Sin embargo, cuando inician sus actividades, no todos los TCSA disponen de capacidad financiera para adquirir sus propios medios de transporte en su totalidad. Los TCSA pueden contar con el apoyo de su comunidad para adquirirlos (mediante grupos de ahorro, por ejemplo, véase el [Pilar 2](#)) o considerar, también, la posibilidad de solicitar un préstamo (mediante una institución financiera de microcréditos local, por ejemplo).

En el caso de programas en los cuales los TCSA estén vinculados a veterinarios o PPV privados, estos últimos podrían considerar, también, proporcionar el medio de transporte a sus TCSA y crear un plan de reembolso (un apoyo que podría proporcionarse, de manera prioritaria, a los TCSA más motivados y eficientes, para dar ejemplo).



LA IMPORTANCIA DE LA CADENA DE FRÍO

La confianza de los ganaderos en los TCSA depende, entre otros factores, de la calidad de los medicamentos veterinarios utilizados. Esta noción de **calidad** engloba:

- el **abastecimiento** por parte de fabricantes certificados y el **envío** al punto de venta (consulta veterinaria, farmacia o punto de venta al por menor);
- el apropiado **almacenamiento** (tanto en el punto de venta como por parte de los TCSA);
- y la correcta **administración** a los animales.

A este respecto, debe estudiarse bien la disponibilidad de un **almacenamiento que respete la cadena de frío**, ya que muchos medicamentos veterinarios y vacunas deben conservarse a temperaturas frescas o frías para mantener su eficacia. En lo que respecta a los TCSA, dentro del equipo proporcionado deben contar con **neveras y bolsas de hielo** (e, idealmente, con un termómetro para controlar la temperatura). Este equipo de cadena de frío se debe elegir de manera que se pueda renovar fácilmente a escala local y, siempre que sea posible, deben estudiarse las oportunidades de mutualización con el sector de la salud humana.



7

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL PROGRAMA

Los TCSA son proveedores de servicios de sanidad animal locales que, dependiendo del contexto, pueden actuar en el sector privado y/o en el público.



ACTIVIDADES EN EL SECTOR PRIVADO

La sostenibilidad de los TCSA que actúan en el sector privado se basa en los siguientes elementos clave:

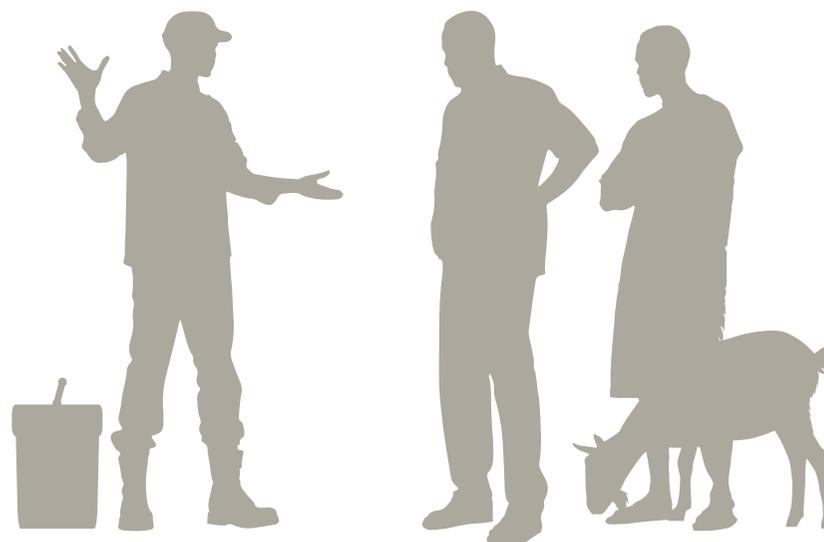
- Los ganaderos deben ser conscientes de **las ventajas que supone solicitar proveedores de servicios de sanidad animal cualificados y utilizar medicamentos veterinarios de calidad** en lugar de aquellos que se autoproclamen proveedores y de medicamentos de origen desconocido, en particular en aquellos contextos en los cuales la adquisición de estos medicamentos resulte sencilla (Vetwork UK, 2019) ([Pilar 6](#)). Debe explicarse y fomentarse el valor de las **medidas preventivas estratégicas** como la vacunación (más económica a largo plazo para los ganaderos) y las **buenas prácticas en ganadería** para mejorar la salud animal y los medios de vida de la comunidad. Las campañas de concienciación ayudan a reforzar la confianza de los ganaderos y a incrementar su adhesión a los servicios de los TCSA. Para que estas campañas den sus frutos, los TCSA deben contar con la formación adecuada en cuanto a ganadería y producción, así como en la manera de liderar las reuniones comunitarias con los ganaderos (Pil, 2023; Ndayikeza & Nimbona, 2023).
- Los ganaderos deben sufragar los costes de los servicios sanitarios rutinarios (que no sean de emergencia) que los TCSA proporcionen a sus animales** (vacunaciones voluntarias, tratamientos, desparasitaciones, cuidados básicos, etc.) ([Pilar 2](#)). El pago de estos servicios ya sea monetario o en especie, permite a los TCSA recuperar los costes operativos (reabastecimiento de suministros, renovación de los equipos, coste y depreciación de los medios de transporte) y obtener el beneficio que consideren satisfactorio.



3 Para mantener y desarrollar la demanda de los ganaderos de los servicios de los TCSA, se deben organizar **actividades de información y concienciación de la comunidad, de forma regular y continua**, y no solamente al inicio del programa. Los TCSA, a través de sus raíces comunitarias, deben convertirse en los actores principales a la hora de fomentar la concienciación. También es primordial implicar al supervisor, a las asociaciones de ganaderos, a las autoridades locales y a los servicios veterinarios públicos, y eso ayuda a reforzar la legitimidad de los TCSA y su credibilidad ante los ganaderos. Estas actividades de concienciación deben abarcar temas de sanidad animal de interés local y garantizar que todos los actores locales relevantes⁷ comprendan a la perfección el programa de los TCSA (cómo funciona, qué ventajas tiene, las funciones y responsabilidades de cada persona implicada). Dependiendo del tema, los destinatarios pueden variar (granjeros y ganaderos sedentarios, pastores, mujeres, jóvenes) y deberá adaptarse el lugar, el momento y los enfoques empleados.

4 Los TCSA se responsabilizarán de su propio suministro de **medicamentos veterinarios** (y de sustituir sus equipamientos). Sin embargo, al inicio del programa, puede ser preciso prestar apoyo a los TCSA mientras se ganan la confianza de los ganaderos, por ejemplo, mediante **un sistema gradual de recuperación de los costes**: Los TCSA pueden recibir su primer pack de medicamentos de manera gratuita y, gradualmente, pedirles que realicen una contribución para las reposiciones posteriores (por ejemplo, hasta el 50 % del coste) hasta el momento en que deban asumir el coste total de los medicamentos. En general, se debe tener en cuenta que la actividad de los TCSA suele ser complementaria a otra actividad generadora de ingresos.

5 Los TCSA y sus supervisores deben contar con las **competencias y herramientas apropiadas para la gestión básica del negocio** (cálculo de costes, marketing, comunicación, etc.). Por ello, debe planificarse el fortalecimiento de capacidades en ambos niveles.



6 Los proyectos o programas que presten servicios gratuitos a los ganaderos (mediante el pago de salarios a los TCSA o el suministro de medicamentos veterinarios gratuitos a los TCSA y/o a los ganaderos) **no ayudan al desarrollo del sector privado**. Los ganaderos se pueden acostumbrar a que los servicios sean gratuitos, y los TCSA acostumbrarse a recibir un salario, independientemente del número y tipo de servicios prestados. De esta manera, al finalizar el proyecto, los ganaderos serán reacios a pagar y los TCSA no habrán tenido la oportunidad de desarrollar sus aptitudes empresariales.

7 En contextos de emergencia, puede que los ganaderos lo hayan perdido todo y no puedan pagar por obtener los servicios de los TCSA. En este caso, el uso de **cupones**, recomendado en el [Manual de las Normas y directrices para intervenciones ganaderas en emergencias](#), permite prestar apoyo a las poblaciones vulnerables sin competir con las iniciativas privadas que ya estén en marcha (véase el recuadro «Los TCSA en situaciones de emergencia»).

⁷ Ganaderos, asociaciones de ganaderos, autoridades locales (representantes electos, alcaldes, líderes de la comunidad), operadores del mercado, servicios veterinarios públicos locales, etc.



LOS TCSA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Los estudios han demostrado que la prestación gratuita de servicios y medicamentos por parte de los TCSA en situaciones de emergencia puede afectar al mercado local de servicios de sanidad animal: los ganaderos pueden ser reacios a pagar por aquellos servicios que recibieron gratuitamente durante la situación de emergencia, y los TCSA no están muy dispuestos a pagar para comprar medicamentos que les habían proporcionado gratuitamente. Debido a ello, los proveedores de servicios, como las consultas y farmacias veterinarias privadas y los TCSA deben cerrar sus negocios, lo que deja a todas las partes interesadas en una situación peor que la existente antes de la emergencia. Al utilizar mecanismos basados en el mercado, como **cupones y transferencias de dinero en efectivo**, tal y como se recomienda en el Manual de Normas y directrices para intervenciones ganaderas en emergencias (LEGS, 2023), los ganaderos afectados por el desastre disponen de los medios necesarios para pagar a sus TCSA, y los TCSA disponen, a su vez, de los medios para pagar a las consultas o farmacias veterinarias privadas. De este modo, los programas de emergencia mantienen vivo el mercado local de servicios de sanidad animal y garantizan su continuación una vez que la emergencia haya terminado y ya no se precise la ayuda humanitaria.

Cualquier intervención de emergencia debe centrarse en planificar de manera eficiente la prestación de servicios de asistencia veterinaria, lo que puede incluir la creación de inventarios de los TCSA existentes y de otros proveedores de servicios, así como la preparación y evaluación de las cadenas de suministro de medicamentos veterinarios locales y diseñar, de manera provisional, un sistema de cupones o dinero en efectivo para las comunidades, junto con los socios gubernamentales y del sector privado. En la planificación también se puede tener en cuenta la manera de garantizar que los trabajadores veterinarios estén preparados para participar en las respuestas durante las situaciones de emergencia.

Lo ideal es que ya exista una red de TCSA. No obstante, en caso de emergencia, se pueden formar nuevos TCSA en cuestiones muy específicas y que se adapten a las necesidades que exija la propia emergencia; de esta manera pueden prestar los servicios más urgentes durante la fase más crítica. Más tarde, se podrá proporcionar la formación inicial estándar restante y, de este modo, estos trabajadores comunitarios podrán obtener el estatus oficial cuando proceda y podrán convertirse en «TCSA». **Los socios humanitarios deberían estudiar la creación de una formación inicial completa para los TCSA antes de llevar a cabo un proyecto; de este modo se evitaría dejar que estos trabajadores de sanidad animal sobre el terreno actúen sin cumplir con la reglamentación nacional.**



OPORTUNIDADES DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Se pueden ofrecer a los TCSA oportunidades para desarrollar sus funciones y responsabilidades. Por ejemplo, pueden convertirse en formadores auxiliares de TCSA o trabajar como mentores de los TCSA recién formados a escala muy local, para complementar y ayudar al supervisor. Algunos TCSA pueden también diversificar sus servicios con el tiempo y ofrecer labores de inseminación artificial, alimentación animal, marketing animal, etc. (proporcionando, de este modo, un mercado garantizado para los ganaderos) e incluso insumos agrícolas (semillas, etc.).

Se debe prestar atención para garantizar que esta diversificación se ajuste a las actividades que se definan y que estas actividades adicionales no les distraigan de su papel principal como proveedores locales de servicios de sanidad animal. En algunos contextos, y conforme a las disposiciones acordadas por el organismo veterinario estatutario nacional, **los TCSA que cumplan un cierto número de requisitos podrían incluso pensar en la posibilidad de convertirse en paraprofesionales de veterinaria.**

COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES DE TCSA

En algunos países, las redes de TCSA se han organizado a modo de **cooperativas o asociaciones**. Estas agrupaciones pueden tener numerosas ventajas: intercambio de experiencias en casos difíciles, organización de cursos de formación conjuntos, intercambio de información sobre eventos de sanidad animal en la zona, solicitud de apoyo en caso de saturación, colaboración en el uso de equipamientos costosos, etc. (Seng et al, 2024). Cuando se organizan y estructuran correctamente, los TCSA también pueden incrementar su capacidad de acción (adquisición conjunta de productos o equipamiento, acceso a créditos de instituciones financieras, representación en conversaciones con otros profesionales del sector de la sanidad animal, etc.). Para evitar las relaciones competitivas, estas iniciativas deben actuar en sinergia y de manera complementaria al supervisor veterinario o paraprofesional de veterinaria.



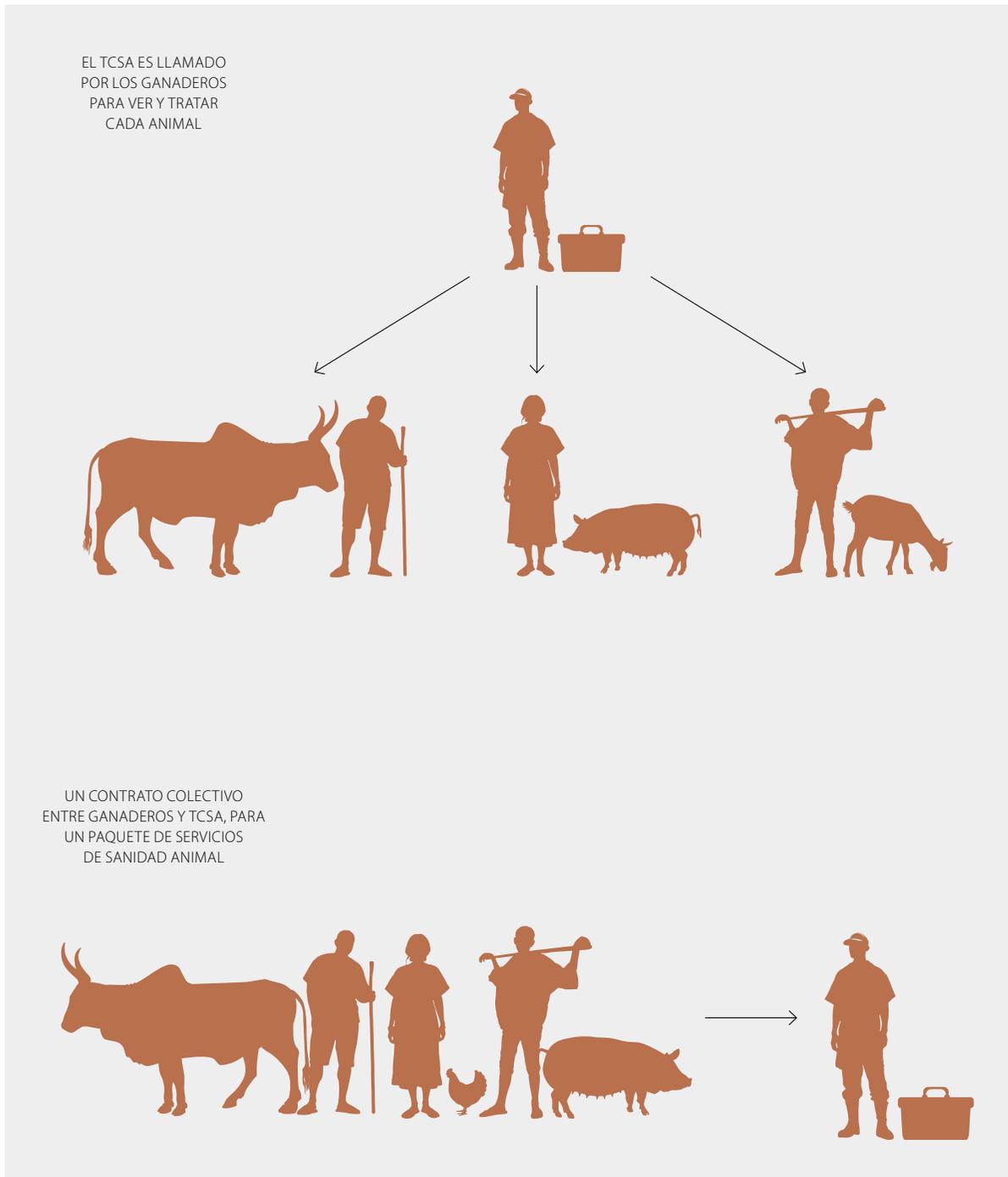
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LOS GANADEROS, LOS TCSA Y SU SUPERVISOR

Habitualmente, cuando un ganadero tiene un animal enfermo, solicita los servicios de un TCSA para que vea al animal y le administre un tratamiento adecuado. Por este servicio, que incluye la intervención y el medicamento administrado, el TCSA cobra una tarifa. En este modelo, los ingresos del TCSA (y de la consulta/farmacia veterinaria privada, si es preciso) están estrechamente relacionados con la venta y/o administración de medicamentos veterinarios. En algunos casos, esto puede derivar en una sobreventa y sobreadministración de medicamentos y deja poco margen a los TCSA para desarrollar su oferta de asesoramiento y servicios preventivos.

Un innovador y prometedor modelo consiste en establecer un acuerdo colectivo entre los ganaderos (que pertenezcan a una organización profesional, grupo o cooperativa), los TCSA y su supervisor (veterinario o PPV privado). Estas tres partes interesadas trabajan bajo

el acuerdo común de definir, juntas, un paquete global de servicios de sanidad animal que se basen en las necesidades de los ganaderos. Mediante el pago de unas cuotas anuales, que pueden variar dependiendo del número de animales existentes, los ganaderos tienen acceso a estos servicios durante todo el año, lo que les facilita el uso de los servicios de asesoramiento y prevención que ofrecen los TCSA.

Asimismo, reunir a los ganaderos en grupos y colaborar en los servicios puede facilitar la organización de las actividades sanitarias de interés colectivo (acceso a vacunas no subvencionadas, detección y diagnóstico de enfermedades, puesta en marcha de medidas de control en caso de emergencia sanitaria, etc.). Algunos grupos incluso defienden la creación de un sistema de seguros que incluya un plan de indemnizaciones en caso de mortalidad (Lavigne Delville, pág. 61, 2006).



ACTIVIDADES EN EL SECTOR PÚBLICO

Además de por sus actividades privadas, los TCSA pueden acudir a la llamada de los servicios veterinarios públicos locales para llevar a cabo misiones de interés público en su zona, como **censos de animales, campañas de vacunación o supervisión y aviso de enfermedades**. En estos ámbitos, los TCSA se convierten en actores de concienciación especialmente importantes para explicar las ventajas que tienen los programas de prevención y control de enfermedades nacionales para los miembros de la comunidad.

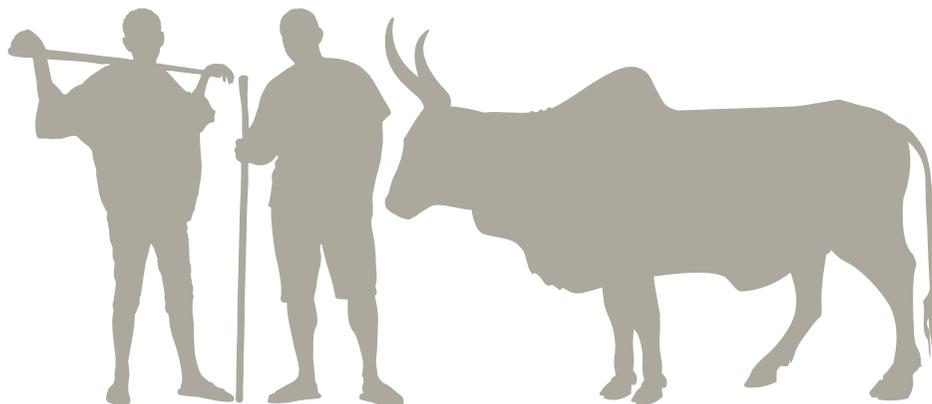
En la mayoría de los casos, los TCSA no reciben remuneración alguna por parte de los servicios veterinarios públicos por llevar a cabo su labor. Sin embargo, en aquellos contextos en los cuales el veterinario o PPV privado realizan actividades de servicio público ligadas a un contrato con los servicios veterinarios (mediante mandato sanitario, por ejemplo), los TCSA que formen parte de la red recibirán una remuneración por su participación. Es el caso, por ejemplo, de las campañas de vacunación anuales y obligatorias existentes en algunos países (Pil, 2023). **De este modo, el establecimiento de una Asociación Público-Privada entre los servicios veterinarios públicos, el veterinario o PPV privado y la red de TCSA mejora la capacidad de los servicios veterinarios públicos para garantizar la sanidad animal en todo el país.**

En lo que respecta a la función de los TCSA en la vigilancia de enfermedades a escala comunitaria, se deben tener en cuenta algunos aspectos:

- 1 **Los TCSA deben percibir las ventajas del trabajo de vigilancia e información a nivel comunitario.** Es habitual ver a los TCSA informar sobre brotes de enfermedades en su zona a las autoridades veterinarias sin que se tome medida alguna. Si después de que los TCSA informen de un problema, los funcionarios públicos actúan sobre el terreno (ya sea para realizar una toma de muestras, proporcionar asesoramiento o suministro de insumos), esto motivará a los TCSA para seguir informando, ya que se darán cuenta de que sus acciones generan una respuesta y reducen el impacto de la enfermedad en sus comunidades. De este modo, confiar las misiones de vigilancia a los TCSA es pertinente únicamente si el sistema

de vigilancia local o nacional funciona y dispone de una cadena de mando claramente definida y los recursos suficientes para investigar los informes sobre el terreno y en el laboratorio.

- 2 Los TCSA pueden enfrentarse a diversos desafíos para poder informar en persona debido a su lejanía y a la falta de medios de transporte. En esos casos, **la notificación puntual de enfermedades podría mejorarse con el uso de tecnologías de la información y la comunicación** (Ikiror, 2020).
- 3 Cuando los TCSA sospechan que existe una enfermedad e informan sobre ella, se pueden enfrentar a una **situación potencialmente conflictiva** (lealtad a su comunidad, responsabilidad ante las autoridades veterinarias). Los ganaderos pueden presionar a los TCSA para que no informen sobre el incidente por miedo a ser objeto de restrictivas medidas sanitarias (sacrificio de animales, limitaciones de los movimientos del ganado, cierre de mercados), a menudo sin que reciban compensación alguna. Para evitar este tipo de situaciones, es crucial que los ganaderos estén concienciados y convencidos del beneficio colectivo que supone la supervisión sanitaria y que los TCSA comprendan a la perfección la importancia de su función en el sistema de vigilancia y las consecuencias de informar o no de un problema de sanidad animal.



NOTAS

Two columns of horizontal dotted lines for taking notes.



RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONAN LOS TCSA

El objetivo de este manual es servir de guía de futuras iniciativas públicas, privadas o de las OSC en la concepción y puesta en marcha de un programa de TCSA que ofrezca servicios de calidad, asequibles y accesibles a los ganaderos de zonas desatendidas.

Para que estos programas tengan éxito, se debe establecer y aplicar el marco institucional adecuado. En los países donde se necesitan los servicios de los TCSA, los responsables de la toma de decisiones deben tratar la cuestión de las **funciones y responsabilidades de los TCSA**, así como desarrollar un **marco regulador para su ámbito de actuación, formación y responsabilidad**, que sirva para complementar los servicios veterinarios y paraprofesionales de veterinaria nacionales.

De acuerdo con los 7 pilares que se tratan en el presente manual, se han formulado diversas recomendaciones para:

- Organismos veterinarios estatutarios,
- Servicios veterinarios nacionales y ministerios competentes,
- Iniciativas públicas, privadas o de OSC que tengan previsto formar y desarrollar programas de TCSA,
- Y donantes y socios financieros que tengan previsto apoyar programas de TCSA.



© Olivia Casari / AVSF



PARA ORGANISMOS VETERINARIOS ESTATUTARIOS

Un Organismo veterinario estatutario (OVE) es una entidad autónoma responsable de examinar, certificar, registrar y sancionar a los proveedores de servicios de sanidad animal de un país. El OVE desempeña un papel fundamental en el control de la calidad de los servicios que proporcionan los TCSA. Las siguientes recomendaciones ayudarán a guiar a los OVE a crear un marco nacional de actividades y formación para los TCSA⁸:

- 1** Definir las **actividades autorizadas y prohibidas** de los TCSA y **cómo estas deben supervisarse**. Este conjunto de actividades se debe determinar a través de un proceso consultivo con todas las partes interesadas relevantes y considerando las realidades sobre el terreno, las preferencias y las necesidades de los ganaderos.
- 2** Definir **las normas de formación** para los TCSA, especificando los **criterios de selección mínimos** (Pilar 3), **el contenido mínimo de la formación y las competencias** que deben adquirirse, **las técnicas de formación** que se deben adoptar y **los métodos de evaluación de la formación** (Pilar 4) para unificar la formación de los TCSA en todo el país. [Las Directrices de la OMSA sobre Competencias y Planes de Estudio para los TCSA](#) y [la Guía para formadores de TCSA](#) pueden ayudar a estructurar dicho marco formativo. Los TCSA ya existentes que no cumplan estos requisitos podrían recibir un curso de repaso para que puedan ser autorizados a continuar con sus actividades de TCSA si así lo desean. Lo mejor sería que las iniciativas privadas, públicas o de las OSC que tengan previsto proporcionar formación a los TCSA demostrasen que cumplen estos requisitos para estar autorizadas a efectuar dicha formación. El OVE debería proporcionar medios de control para garantizar que estas iniciativas cumplan con los requisitos (a través, por ejemplo, de una ventanilla única, como se verá más adelante). Por último, la formación debería revisarse cada 5 a 10 años para adaptar la formación a los nuevos desafíos de la producción y sanidad animales.

- 3** Definir los **objetivos y modalidades de la formación continua** (quién es el responsable, qué acciones se pueden llevar a cabo, cómo se evalúa la consecución de los objetivos) (Pilar 4). Cuando todos los TCSA tengan acceso a la formación continua y esta esté disponible sistemáticamente a escala nacional, la renovación de la licencia de los TCSA para ejercer podría tener como condición su participación satisfactoria en las actividades de formación continua.
- 4** Definir los criterios, los estándares y las aptitudes mínimos necesarios para ser **formador de TCSA, poner en marcha una formación de formadores** (respaldada por una guía y material didáctico para el formador) y mantener un **registro de los formadores certificados y autorizados** para formar a los TCSA en el país. Esto puede ayudar a unificar la formación de los TCSA (Pilar 4).
- 5** **Expedir una licencia a los TCSA** que cumplan los requisitos de formación, evaluación y supervisión nacionales, y establecer sanciones en caso de que se produzcan malas conductas en el trabajo, o incluso la retirada de la licencia. La licencia establece y garantiza la calidad de los servicios que proporcionan los TCSA a los ganaderos. Esta autorización debería, por lo tanto, ser válida durante un periodo de tiempo determinado y para una zona geográfica específica.

⁸ En aquellos países en los que todavía no se haya creado el OVE, estas recomendaciones podrían dirigirse a cualquier entidad relevante del Ministerio correspondiente.

PARA SERVICIOS VETERINARIOS NACIONALES Y MINISTERIOS COMPETENTES

Los servicios veterinarios nacionales y los ministerios competentes (que desempeñan una función reguladora y aseguran el cumplimiento de la legislación veterinaria) pueden no tener una idea clara del número y la distribución geográfica de los TCSA presentes en su país. Las siguientes recomendaciones proponen acciones concretas para tratar esta cuestión:

- 1** Establecer una **base de datos nacional de TCSA activos y con autorización para actuar**, con su localización y los datos de su supervisor, para facilitar su gestión y supervisión. Esta base de datos debería crearse a escala local (junto con el supervisor, las autoridades locales y los servicios veterinarios públicos) y remitirse al ámbito central. Debería actualizarse cada año (eliminando a los TCSA que no estén en activo y añadiendo a nuevos TCSA que hayan recibido la formación) para planificar las necesidades futuras de formación y mejorar la cobertura donde haga falta. El uso de aplicaciones móviles puede facilitar la creación y actualización de dicha base de datos. En aquellos países donde exista un OVE que reconozca y registre a los TCSA, esta responsabilidad podría recaer en el registrador del OVE.
- 2** Estudiar la posibilidad de crear un **centro único de información para regular la formación y puesta en marcha de nuevos TCSA**. Podría ser un comité formado en el seno del OVE o de una entidad del ministerio o departamento correspondiente. Este centro único podría reunir la información sobre los requisitos de la formación y supervisión, las necesidades de composición del kit mínimo y la distribución actual de los TCSA en activo. Cada iniciativa pública, privada o de las OSC que tenga previsto proporcionar formación a los TCSA en una zona determinada debería demostrar, conforme a un análisis del contexto local ([Pilar 2](#)) y a los datos de un censo de los TCSA que están en activo, que se necesitan más TCSA para que se apruebe la formación. Si se aprecia que el número de TCSA en la zona es suficiente, pero se sigue considerando inadecuada la cobertura del servicio, estas iniciativas

deberían identificar las brechas que contribuyen a que esto sea así y a modificar su apoyo en consecuencia (mediante la mejora de la formación, la colaboración con los proveedores locales para acceder a los equipos y medicamentos veterinarios, el acceso a las soluciones de ahorro y al crédito, etc.). **Por tanto, para contar con autorización para formar o fortalecer las aptitudes de los TCSA, las iniciativas públicas, privadas o de las OSC tendrían que cumplir los requisitos establecidos a escala nacional.** Además de este centro único de información altamente centralizado, deberían organizarse reuniones periódicas con las partes interesadas del ámbito local para incluirlas en este proceso central de toma de decisiones. Mientras se espera la creación de este centro único, **las reuniones nacionales periódicas con las iniciativas públicas, privadas, de las OSC y los donantes** ayudarán a mejorar la coordinación entre los participantes sobre el terreno.

- 3** **Formalizar el reconocimiento institucional de los TCSA a escala nacional y local.** A escala nacional, promover ante los responsables políticos y legislativos la **inclusión de los TCSA en la legislación, decretos y políticas relevantes.** A escala local, se debería contar con las autoridades veterinarias para participar en la organización y validación de la **formación** de los TCSA (a través, por ejemplo, de la expedición de la licencia para ejercer, idealmente en colaboración con el OVE), la supervisión de la preparación del **acuerdo** con el supervisor y el suministro de **materiales de visibilidad**, para que se pueda considerar a los TCSA como miembros de pleno derecho del sistema nacional de sanidad animal. Asimismo, las autoridades veterinarias locales (en colaboración con el supervisor) deberían formalizar también la salida de los TCSA del programa en caso de abandono o despido, para evitar que sigan existiendo actividades en el sector informal que puedan confundir a los ganaderos ([Pilar 5](#)).



- 4** Debido a que los recursos de los que disponen los servicios veterinarios públicos son limitados, promover la **privatización de los servicios veterinarios**:
- **Aclarar las actividades autorizadas y prohibidas para los sectores público y privado** (por ejemplo, en la legislación que regula la profesión veterinaria) para poner fin a la competencia informal de los servicios veterinarios públicos locales que proporcionan servicios de pago a los ganaderos además de sus funciones oficiales. Esta competencia desleal va en detrimento del desarrollo del sector privado, en general, y de la sostenibilidad de los servicios de los TCESA, en particular. Garantizar el cumplimiento de este marco jurídico, incluso con el uso de sanciones si fuera preciso.
 - **Desarrollar las Asociaciones Público-Privadas (APP)** (a través, por ejemplo, de un mandato sanitario o mediante el uso de cupones) que garanticen un traspaso sin problemas de los servicios de sanidad animal a los profesionales privados. Incentivar la creación de consultas o farmacias veterinarias privadas autorizadas dirigidas por veterinarios o PPV debidamente formados y cualificados, mediante el uso, por ejemplo, de incentivos fiscales o el acceso a créditos.
 - Garantizar que las **funciones y responsabilidades** de los profesionales privados que prestan servicios de sanidad animal **cuente con reconocimiento tanto en el ámbito central como local**. Esto puede incluir una serie de actividades de concienciación, especialmente con los veterinarios locales sobre el terreno.
 - Crear un sistema de **supervisión de las actividades de los actores privados** (función reguladora del gobierno o del OVE, responsabilidad del sector privado ante los servicios veterinarios públicos y los ganaderos). Definir de forma clara las funciones

y responsabilidades del profesional privado y de los servicios veterinarios públicos locales en el programa de los TCESA y establecer sanciones en caso de incumplimiento de las normas establecidas por cualquiera de las partes.

- Formular una **política clara acerca de los tratamientos de sanidad animal y de los medicamentos veterinarios suministrados por los proyectos y donantes**, especialmente en contextos humanitarios, y garantizar que se aplique dicha política. El suministro de tratamientos y productos gratuitos o altamente subvencionados entorpece aquellas iniciativas de desarrollo del sector privado y confunde a los ganaderos ([Pilar 7](#)).

5 **Reforzar el sistema de vigilancia de enfermedades a escala local y nacional**, para poder efectuar el seguimiento de los informes que realicen los TCESA:

- Formalizar la función de los TCESA en los estatutos y procedimientos del sistema de vigilancia.
- Establecer un mecanismo que permita a los TCESA proporcionar información sindrómica (por ejemplo, mediante un portal en una aplicación móvil) y un apartado en la base de datos de sanidad animal local o nacional para reunir la información que proporcionen los TCESA.
- Diseñar protocolos para analizar la información o los informes que generen los TCESA y árboles de decisiones a escala local y/o nacional para determinar las acciones que se deben tomar conforme a este análisis, como investigaciones sobre enfermedades, muestreos, planes de intervención (tratamientos, vacunaciones y otras opciones de control de enfermedades como cierres de mercados, etc.).



PARA INICIATIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS O DE OSC QUE TENGAN PREVISTO FORMAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE TCSA

- 1** Hay que tener cuidado de **no establecer sistemas paralelos**, sino que hay que procurar integrar a los TCSA en las cadenas de suministro de servicios locales existentes:

 - Llevar a cabo un **análisis completo del contexto local y una evaluación de las necesidades de servicios de sanidad animal** (Pilar 2). Favorecer el **refuerzo de los participantes existentes** (TCSA, PPV o vacunadores, si es aplicable), en lugar de formar a otros nuevos.
 - **Priorizar la calidad sobre la cantidad:** a menudo, formar a más TCSA no es la solución para paliar una elevada tasa de TCSA inactivos (Hoots, 2022). Analizar los factores que provocan esta elevada tasa de abandono o inactividad y poner en marcha las medidas apropiadas para abordarla (Pilar 2).
 - **Vincular a los TCSA que tienen formación con los proveedores de servicios de sanidad animal de la zona** (como veterinarios y PPV) para garantizar su supervisión, la formación continua y el suministro de equipamiento y medicamentos veterinarios: **crear sinergias en lugar de competencia.**
- 2** Coordinarse con las autoridades relevantes para **comprender claramente y aplicar la legislación en vigor y los requisitos de formación y prácticas para los TCSA** (programa nacional de formación, licencias, etc.). Planificar una formación mínima completa para que los TCSA puedan obtener un estatus oficial cuando sea aplicable.
- 3** **Garantizar el apoyo de las autoridades centrales a la iniciativa de los TCSA e implicar a las autoridades veterinarias locales en la puesta en marcha del programa.** En lo relativo a las iniciativas públicas, esto es parte del proceso, aunque algunas iniciativas privadas o de las OSC no siempre actúan de acuerdo y de manera coordinada con las autoridades veterinarias locales. Esto va en detrimento del reconocimiento institucional (formal o informal) de los TCSA sobre el terreno y, por ende, de su sostenibilidad.
- 4** **Formalizar la colaboración (funciones, responsabilidades, área de operaciones) entre los TCSA y sus supervisores;** asumiendo, estos últimos, la responsabilidad de la calidad de los servicios que proporcionan dichos TCSA. Aclarar, en el acuerdo, los riesgos y obligaciones de los supervisores en caso de mala praxis de los TCSA con quienes colaboran. Considerar acuerdos claros y realistas de supervisión y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar la supervisión sobre el terreno y la preparación de informes para las autoridades veterinarias locales (Pilar 5).
- 5** Considerar **grupos de ahorro basados en la comunidad y fondos de rotación, aplicaciones móviles de ahorro y transferencias de dinero, así como acceso a las instituciones financieras de microcrédito locales** para adquirir y renovar equipamientos, medicamentos veterinarios y medios de transporte (Pilar 6).
- 6** Considerar la importancia de poner en marcha actividades **de manera gradual y a largo plazo** para la planificación y financiación de un programa:

 - Establecer un tiempo y presupuesto suficientes para poner en marcha **actividades de concienciación** de forma sostenida y a largo plazo (antes de la formación de los TCSA y durante sus operaciones), ya que ayudan a crear y estimular la demanda, por parte de los ganaderos de los servicios de los TCSA (Pil, 2023). Resaltar los beneficios de los servicios de sanidad animal y los medicamentos veterinarios de calidad, así como el valor de utilizar medidas estratégicas preventivas, al tiempo que se incide en los riesgos vinculados a los servicios y/o productos de baja calidad (Pilar 7).



- Dedicar el tiempo que sea necesario para efectuar el **diseño participativo del sistema**, que debe satisfacer las necesidades de los ganaderos (identificación y priorización de las necesidades, selección de los TCSA, modalidades operativas del programa, funciones y responsabilidades de los participantes). Se necesita tiempo para que las partes interesadas tengan la oportunidad de explicar sus necesidades y participar en la toma de decisiones ([Pilares 1 y 2](#)).
- Considerar la importancia fundamental de **secuenciar la formación y aplicar enfoques de formación participativos**: preferir la calidad del aprendizaje sobre la cantidad de formación proporcionada (favorecer la formación secuenciada o por intervalos durante un periodo prolongado de tiempo, formadores competentes, facilitadores comunitarios, diseñadores locales, etc.) ([Pilar 4](#)).

7 Considerar la creación de **asociaciones/cooperativas de TCSA** en colaboración con sus supervisores para promover la sostenibilidad de sus servicios y ofrecer a los TCSA buenas perspectivas de desarrollo profesional (diversificación de servicios, desarrollo personal y fortalecimiento de capacidades) (Seng et al, 2024) ([Pilar 7](#)).

8 Considerar modelos innovadores para proporcionar servicios de sanidad animal, como la **contratación de servicios entre un grupo de ganaderos, los TCSA y sus supervisores**. Este modelo económico, que se basa en cuotas anuales, facilita el acceso de los ganaderos a los servicios de sanidad animal y puede estimular su demanda de servicios preventivos y de asesoramiento ([Pilar 7](#)).

9 Para las iniciativas de las OSC, diseñar una **estrategia de salida que respalde la sostenibilidad de los TCSA**:

- **Reconsiderar la estrategia de apoyo de prestar servicios gratuitos a los ganaderos y pagar un sueldo a los TCSA**. Una vez que finalice el proyecto, estos TCSA se pueden encontrar

con que los ganaderos se niegan a pagar por unos servicios que antes recibían gratis. En lugar de ello, desde el inicio mismo del proyecto, es preciso concienciar sobre la necesidad de que los ganaderos contribuyan económicamente a recuperar los costes para disfrutar de unos los servicios de sanidad animal a largo plazo. Concienciar a los candidatos a TCSA de que esta actividad es adicional y que su remuneración depende del nivel de actividad y de los esfuerzos que realicen (sistema de incentivos basado en el rendimiento) ([Pilar 7](#)).

- **Replantarse el suministro de equipamientos, medicamentos veterinarios y transporte gratuitos**. Redirigir la estrategia de apoyo hacia la creación o mejora de redes de suministro locales, como consultas o farmacias veterinarias privadas que garanticen el acceso seguro a equipamientos y medicamentos veterinarios a largo plazo ([Pilar 6](#)).
- **Planificar desde el inicio la persona que se encargará de garantizar la supervisión y formación continua de los TCSA** una vez finalizado el proyecto. Involucrar a estos participantes desde el inicio del proyecto para garantizar una transición sin problemas ([Pilar 5](#)).

10 **En situaciones de emergencia, seguir las directrices y normativas para proporcionar servicios de sanidad animal que se establecen en el Manual de las Normas y directrices para intervenciones ganaderas en emergencias**. Utilizar mecanismos basados en el mercado, como el suministro de cupones o dinero en efectivo a aquellos ganaderos que se hayan visto afectados por la situación y, de este modo, puedan pagar los servicios prestados por los TCSA. Las ONG que lleven a cabo proyectos de ayuda no deben pagar a los TCSA. Los mecanismos basados en el mercado garantizan que el sistema de sanidad animal local, incluidas las consultas/farmacias veterinarias privadas, los TCSA, los veterinarios y PPV puedan seguir en activo y no tengan que competir con las ONG u otras partes que proporcionen bienes y servicios gratuitos ([Pilar 7](#)).

PARA DONANTES O COLABORADORES FINANCIEROS

1 Reconocer que la **puesta en marcha de unos servicios sostenibles de TCSA depende del tiempo** dedicado a las etapas de concepción, puesta en marcha y supervisión/evaluación del programa:

- **La participación activa de la comunidad (y su voluntad para pagar por los servicios de los TCSA) exige la aplicación de un enfoque de desarrollo comunitario mayor** para generar su confianza y ayudar a que se hagan responsables de sus decisiones. Esto puede llevar más tiempo y esfuerzo de lo necesario si, previamente, la comunidad ha tenido malas experiencias con los servicios de sanidad animal o si están acostumbrados a servicios gratuitos.
- **La implicación y participación de las autoridades veterinarias nacionales y locales** resultan claves para garantizar la sostenibilidad institucional del programa, aunque este proceso puede llevar tiempo.
- Para que la supervisión y la tutoría de los TCSA puedan ser eficaces y sostenibles, **los supervisores deben contar con apoyo personalizado a largo plazo** (capacidad para crear un negocio, acceso a los servicios financieros, seguimiento del rendimiento de la formación durante los primeros años, etc.).
- Por último, **debería preverse un presupuesto suficiente para analizar el impacto de las intervenciones de los TCSA** en la morbilidad y mortalidad de los animales y de los ingresos de los ganaderos, para evaluar la eficacia del programa. Estos estudios proporcionan información esencial para redirigir la estrategia del programa y pulir los enfoques futuros (Nalitoleta & Allport, 2002; Bartels et al., 2017).

2 **Respaldar el desarrollo de consultas y farmacias privadas** para el suministro inicial y el reabastecimiento de medicamentos veterinarios y equipamientos de calidad. Estas estructuras, cuando las gestionan veterinarios o PPV privados, resultan especialmente adecuadas para garantizar la supervisión y las tutorías de los TCSA a largo plazo (Pilar 5).

- Respaldar la creación de estas estructuras privadas facilitando su **acceso a préstamos**, a través de instituciones de microfinanciación, por ejemplo.
- Proporcionar formación a aquellos veterinarios y PPV que gestionen una farmacia sobre buenas prácticas **en el suministro, almacenamiento y dispensación** de medicamentos veterinarios, así como acerca de **finanzas y gestión** (Pilar 6).

3 **Replantarse la estrategia de apoyo destinada a reponer los kits de los TCSA con equipamientos y medicamentos veterinarios como respuesta a un escaso nivel de actividad.**

Los TCSA deberían ser los encargados de reponer sus propios kits. Asimismo, este apoyo adicional generalmente no mejora sus actividades, ni les permite responder de manera más eficaz a las necesidades de los ganaderos (Pil, 2023). En lugar de ello, se deberían analizar los factores que provocan esa inactividad (formación inadecuada, difícil acceso a los insumos, incapacidad o falta de voluntad de los ganaderos para pagar por los servicios) y redirigir el apoyo en consecuencia (mediante financiación de la formación continua, campañas de concienciación de la comunidad y la creación de relaciones técnicas y comerciales con colaboradores locales: proveedores, supervisores, instituciones de microfinanciación locales).



CONCLUSIÓN

Iniciativas públicas, privadas o de las OSC, Organismos veterinarios estatutarios, servicios veterinarios nacionales y ministerios correspondientes, donantes y socios financieros: todos tenemos nuestra responsabilidad a la hora de garantizar un ambiente propicio para el trabajo de los TCSA.

Este manual proporciona pautas fundamentales para la planificación y gestión de unos programas de TCSA sostenibles y de calidad, que actúen en sinergia con quienes ya trabajan en el ámbito de la sanidad animal. Los países que todavía no cuenten con un marco regulatorio de TCSA pueden tomar las recomendaciones que se incluyen en este manual como punto de partida y adoptar las medidas pertinentes para garantizar una formación, supervisión y legislación apropiadas para los TCSA, con el fin de garantizar servicios de calidad a los ganaderos y la profesión veterinaria.



BIBLIOGRAFÍA

- **Abebe, D.** (2006). Participatory Review and Impact Assessment of the Community-based Animal Health Workers System in Pastoral and Agro-Pastoral areas of Somali and Oromia Regions. Save the Children USA.
- **Alders, R.G., Ali, S.N., Ameri, A.A., Bagnol, B., Cooper, T.L., Gozali, A., Hidayat, M.M., Wong, J.T. and Catley, A.** (2020). Participatory Epidemiology: Principles, Practice, Utility, and Lessons Learnt. *Front. Vet. Sci.*, 7:532763. <https://doi.org/10.3389/fvets.2020.532763>
- **African Union - Interafrican Bureau for Animal Resources (AU-IBAR)** (2003). Policy on livestock auxiliaries. 3p. Nairobi.
- **Bartels, C.J.M., Fakhri, A.Q., Shams, M.H., Briscoe R.P., Schreuder, B.E.C.** (2017). Livestock mortality and offtake in sheep and goat flocks of livestock owners making use of services offered by paravets in West Afghanistan. *Prev Vet Med.* 1:146:79-85. <https://doi.org/10.1016/j.prevetmed.2017.07.019>
- **Catley, A., Leyland, T.** (2001). Community participation and the delivery of veterinary services in Africa. *Prev Vet Med.* 49(1-2):95-113. [http://doi.org/10.1016/s0167-5877\(01\)00171-4](http://doi.org/10.1016/s0167-5877(01)00171-4)
- **Catley, A., Blakeway, S., Leyland, T.** (2002). Community-based Animal Health Care: a practical guide to improving primary veterinary services. ITDG Publishing, London. 360 pages. ISBN1-85339-485-8
- **Catley, A., Alders, R.G., Wood, J.L.** (2012) Participatory epidemiology: approaches, methods, experiences. *Vet J.* 2012 Feb; 191(2):151-60. <http://doi.org/10.1016/j.tvjl.2011.03.010>
- **Cooperative for Assistance and Relief Everywhere (CARE)** (2024). Village Savings and Loan Associations Training Manual. A step-by-step guide for community-based trainers. Disponible en: <https://www.care-international.org/resources/village-savings-and-loan-associations-training-manual-step-step-guide-community-based>
- **Federal Democratic Republic of Ethiopia – Ministry of Agriculture and Rural Development.** (2009). Training of Trainers Manual for The Training of Community Animal Health Workers in Ethiopia.
- **Hoots, C.** (2022). Revue bibliographique sur les agents communautaires de santé animale en Afrique et en Asie et recommandations pour l'amélioration des pratiques. Bruxelles, Belgique : Vétérinaires Sans Frontières International (VSF International). Disponible en : <https://vsf-international.org/project/cahws-literature-review/>
- **Hufnagel, H.** (2020). The quality of veterinary pharmaceuticals: a briefing paper for the Livestock Emergency Guidelines and Standards. Livestock Emergency Guidelines and Standards, UK. Disponible en: <https://www.livestock-emergency.net/wp-content/uploads/2020/11/LEGS-Discussion-Paper-The-Quality-of-Veterinary-Pharmaceuticals.pdf>
- **Ikiror, D., Gitau, G., Agoi, K., Njoroge, G., King'ori, W., Owuor, G., Kiritu, H.** (2020). Livestock disease surveillance through the use of Smart Phone Application in Isiolo County, Kenya. *East African Journal of Science, Technology and Innovation*, 2(1). <http://doi.org/10.37425/eajsti.v2i1.218>
- **Janzen, S., Magnan, N., Mullally, C., Sharma, S., Shrestha, B.** (2024). Going the Distance: Hybrid Vocational Training for Women in Nepal. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4843229>
- **Lavigne Delville, P., Kuhn R., Rosner, P-M., Thibault, D., Thi Thai, B.** (2006). Organisations locales et services de proximité. L'expérience du projet DIALOGS en appui au développement économique de zones rurales du Nord Vietnam. Disponible en: <https://gret.org/wp-content/uploads/2021/11/07741.pdf>
- **LEGS.** (2023). Livestock Emergency Guidelines and Standards, 3rd edition. Rugby, UK: Practical Action Publishing. <http://doi.org/10.3362/9781788532488>
- **Leyland, T., Lotira, R., Abebe, D., Bekele, G., and Catley, A.** (2014). Community-based Animal Health Workers in the Horn of Africa: An Evaluation for the US Office for Foreign Disaster Assistance. Feinstein International Center, Tufts University Africa Regional Office, Addis Ababa and Vetwork UK, Great Holland. Disponible en: <https://fic.tufts.edu/publication-item/community-based-animal-health-workers-in-the-horn-of-africa/>
- **Loriba, A., Njiru, N., Galiè, A., & Awin, P.** (2023). Transforming livestock vaccine delivery to reach, benefit and empower women farmers in Ghana: approaches that work. Accesible desde IDRC – CRDI: <https://hdl.handle.net/10625/62281>



- **Martin, M., Mathias, E., McCorkle C.M.** (2001). *Ethnoveterinary Medicine: An Annotated Bibliography of Community Animal Healthcare*. ITDG Publishing, Londres. 624 pages. Disponible en: <https://practicalactionpublishing.com/book/653/ethnoveterinary-medicine>
- **Mariner, J. C., Fascendini, M., & Bonini, G.** (2024). *Opportunities for One Health Integration of Community Animal and Community Health Workers Main Report*. North Grafton MA, USA: Tufts University School of Veterinary Medicine. Disponible en: <http://www.penaph.net/Resources>
- **Ministère de l'Élevage du Tchad.** (1996). *Guide du formateur d'auxiliaire d'élevage*. Disponible en: https://duddal.org/files/original_b78a4c37219255faec2ba78f27207a0671fefb37.pdf
- **Nalitolela, S. and Allport, R.** (2002). A participatory approach to assessing the impact of a community-based animal health project with Maasai communities in Tanzania (PLA 45). Disponible en: <https://www.iied.org/g02017>
- **Ndayikeza, C., & Nimbona, F.** (2023). *CAHWs in Burundi: strengths, weaknesses, and prospects*. *Vétérinaires Sans Frontières Belgique & Vétérinaires Sans Frontières International*.
- **OIE, AU-IBAR, CIRAD** (2018). *Animal Health Pedagogical Toolkit*. PRAPS Project. Disponible en: http://rr-africa.woah.org/en/projects/praps_en/
- **Okoth, S.** (2024). *CAHWs in South Sudan: strengths, weaknesses and prospects*. *Vétérinaires Sans Frontières Suisse & Vétérinaires Sans Frontières International*.
- **Pil, S.** (2023). *CAHWs in proximity private veterinary services (PPVS) in Niger: strengths, weaknesses and prospects*. *Vétérinaires Sans Frontières Belgique et Vétérinaires Sans Frontières International*.
- **République du Niger - Ministère de l'élevage.** (2015). *Guide national : Mise en place des Services Vétérinaires Privés de Proximité (SVPP) au Niger*
- **Seng, S., Min, S., & Rondeau, A.** (2024). *VAHWs in Cambodia: strengths, weaknesses and perspectives*. *Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières & Vétérinaires Sans Frontières International*.
- **Thonnat, J.** (2002). *La formation des auxiliaires d'élevage au Tchad : Principes et applications*. *Agridoc. Revue Thématique* (3), 14-16.
- **Tourette Diop, I., Benzerrak, S.** (2011). *Quality community animal health arrangements: lessons from AVSF's experience*. *Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières (AVSF)*. Paris, France. Disponible en: <https://www.avsf.org/en/publications/quality-community-health-arrangements/>
- **Vétérinaires Sans Frontières International.** (2023, Novembre). *Why and how to integrate the One Health approach into training of Community Animal Health Workers*. Disponible en: <https://vsf-international.org/project/why-and-how-to-integrate-oh-cahw/>
- **Network UK.** (2019). *Operational barriers to applying LEGS*. *Research Report*.

Esta publicación está disponible en:
<http://vsf-international.org/handbook-cahw-programmes/>





VSF INTERNATIONAL
VÉTÉRINAIRES
SANS FRONTIÈRES

**Vétérinaires Sans Frontières
International**

Rue de la Charité 22
1210 Bruxelles - Belgique

info@vsf-international.org
vsf-international.org

